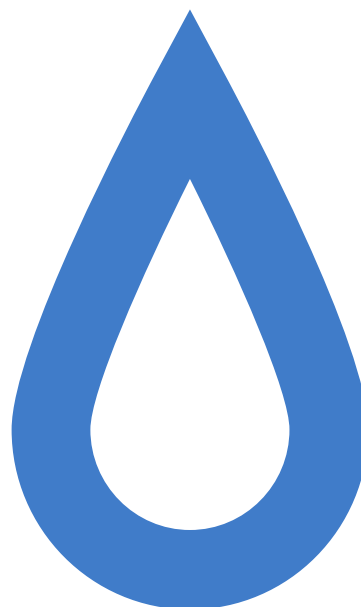


---

# FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

INFORME ANUAL  
**2016**

---



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



aecid



Cooperación  
Española



# ÍNDICE

## INFORME ANUAL FCAS

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>21</b>
<b>I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES</b> .....	<b>23</b>
<b>1.1 · AGUA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE: MARCO GLOBAL</b> .....	<b>23</b>
<b>1.2 · DATOS SOBRE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b> .....	<b>25</b>
<b>1.3 · LOS DERECHOS HUMANOS AL AGUA Y AL SANEAMIENTO</b> .....	<b>25</b>
<b>2. EL FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO</b> .....	<b>28</b>
<b>2.1 · MARCO NORMATIVO</b> .....	<b>28</b>
<b>2.2 · OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	<b>29</b>
<b>2.3 · FUNCIONAMIENTO</b> .....	<b>30</b>
<b>3. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROGRAMAS DEL FONDO</b> .....	<b>38</b>
<b>3.1 · AVANCES EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FONDO</b> .....	<b>39</b>
<b>3.2 · SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS BILATERALES SEGÚN EL GRADO DE EJECUCIÓN</b> .....	<b>40</b>
<b>3.3 · SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS MULTILATERALES</b> .....	<b>52</b>
<b>4. EL EFECTO MULTIPLICADOR DEL FCAS: EL GRAN FONDO</b> .....	<b>60</b>
<b>4.1 · COOPERACIÓN DELEGADA UE</b> .....	<b>62</b>
<b>4.2 · OTROS INSTRUMENTOS</b> .....	<b>67</b>
<b>5. ALIANZAS Y SOCIOS DEL FCAS</b> .....	<b>69</b>
<b>5.1 · ALIANZAS</b> .....	<b>69</b>
<b>5.2 · OTROS SOCIOS ESTRATÉGICOS</b> .....	<b>75</b>
<b>6. ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL FONDO</b> .....	<b>78</b>
<b>6.1 · COMITÉ EJECUTIVO</b> .....	<b>78</b>
<b>6.2 · CONSEJO ASESOR</b> .....	<b>79</b>
<b>6.3 · DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b> .....	<b>81</b>
<b>6.4 · LAS OFICINAS TÉCNICAS DE COOPERACIÓN (OTC)</b> .....	<b>81</b>



<b>7. COMUNICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....	<b>82</b>
7.1 · EVENTOS .....	<b>82</b>
7.2 · ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	<b>84</b>
7.3 · DIFUSIÓN DE LAS LICITACIONES DE PROGRAMAS DEL FCAS.....	<b>84</b>
7.4 · ASESORÍA DE COMUNICACIÓN .....	<b>85</b>
 <b>SIGLAS</b> .....	 <b>88</b>

---

## **ANEXOS**

**ANEXO 1: NORMATIVA DEL FONDO**

**ANEXO 2: TABLA DE PROGRAMAS DEL FONDO 2016**

**ANEXO 3: FICHAS DE PROGRAMAS DEL FONDO**

**ANEXO 4: INFORME DEL ICO SOBRE LA ACTIVIDAD DEL FCAS EN 2016**

**ANEXO 5: INFORME ANUAL DEL BID 2016 SOBRE EL FONDO ESPAÑOL DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (FECASALC)**



---

## RESUMEN EJECUTIVO

A pesar de los enormes esfuerzos realizados en los últimos años, 663 millones de personas viven sin acceso a agua potable mejorada en todo el mundo. La falta de agua, de saneamiento y de higiene causa, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la muerte de 842.000 personas al año y provoca enfermedades que lastran su bienestar. Según los expertos, el cambio climático agravará la situación. De aquí a 2025, la mitad de la población mundial vivirá en zonas con escasez de agua.

- ▶ De los 622 millones de personas que habitan en América Latina y el Caribe (ALC), 167 millones viven en situación de pobreza, 66 millones de ellos en condiciones de pobreza extrema y casi 2/3 partes del total viven en las ciudades.
- ▶ 34 millones de personas no tienen acceso a una fuente de agua potable mejorada.
- ▶ 110 millones sin instalaciones de saneamiento básico.
- ▶ Menos del 30% de las aguas servidas reciben tratamiento.
- ▶ Cada año 34 de cada 1.000 niños mueren por enfermedades asociadas al agua.
- ▶ 65% de la población rural no tiene acceso a agua potable.
- ▶ El 40% de la población rural no tiene acceso al saneamiento.
- ▶ El 72% de los que defecan al aire libre viven en zonas rurales.

España ha tenido un papel clave en la promoción internacional del acceso al agua potable y al saneamiento como derechos humanos fundamentales. El Gobierno de España fue uno de los impulsores de la Resolución de los Derechos al Agua y al Saneamiento en las Naciones Unidas y realiza continuos esfuerzos por promover la obligación de la comunidad internacional de hacer efectivo este derecho para todos y todas.

El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es el instrumento más ambicioso de la Cooperación Española en el sector. Impulsa una cartera total de 1.658 millones de euros focalizada en el cumplimiento efectivo de los derechos humanos al agua y al saneamiento (especialmente en las zonas más vulnerables), el fortalecimiento institucional y la gestión integrada de los recursos hídricos. Hasta 2016 acumula una cartera de 67 proyectos tanto en la modalidad bilateral como multilateral. Un año más es necesario hacer balance de su trayectoria.

## IMPACTOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO



3 MILLONES DE PERSONAS  
BENEFICIARIAS

19  
PAÍSES

640.000  
PERSONAS  
CAPACITADAS EN  
HIGIENE Y EDUCACIÓN  
AMBIENTAL

790  
MILLONES DE €  
EN DONACIONES

67  
PROGRAMAS

| 7 |

 800  
COMITÉS DE AGUA  
INCORPORAN  
MUJERES

 +11.000  
PROFESIONALES  
DE AGUA Y SANEAMIENTO  
RECIBEN FORMACIÓN

 1.150  
ESCUELAS DOTADAS  
DE AGUA Y SANEAMIENTO

EXTENSIÓN DE LOS DERECHOS  
HUMANOS AL AGUA Y  
SANEAMIENTO

GESTIÓN INTEGRAL  
DE RECURSOS  
HÍDRICOS

REFUERZO  
INSTITUCIONAL  
Y COMUNITARIO

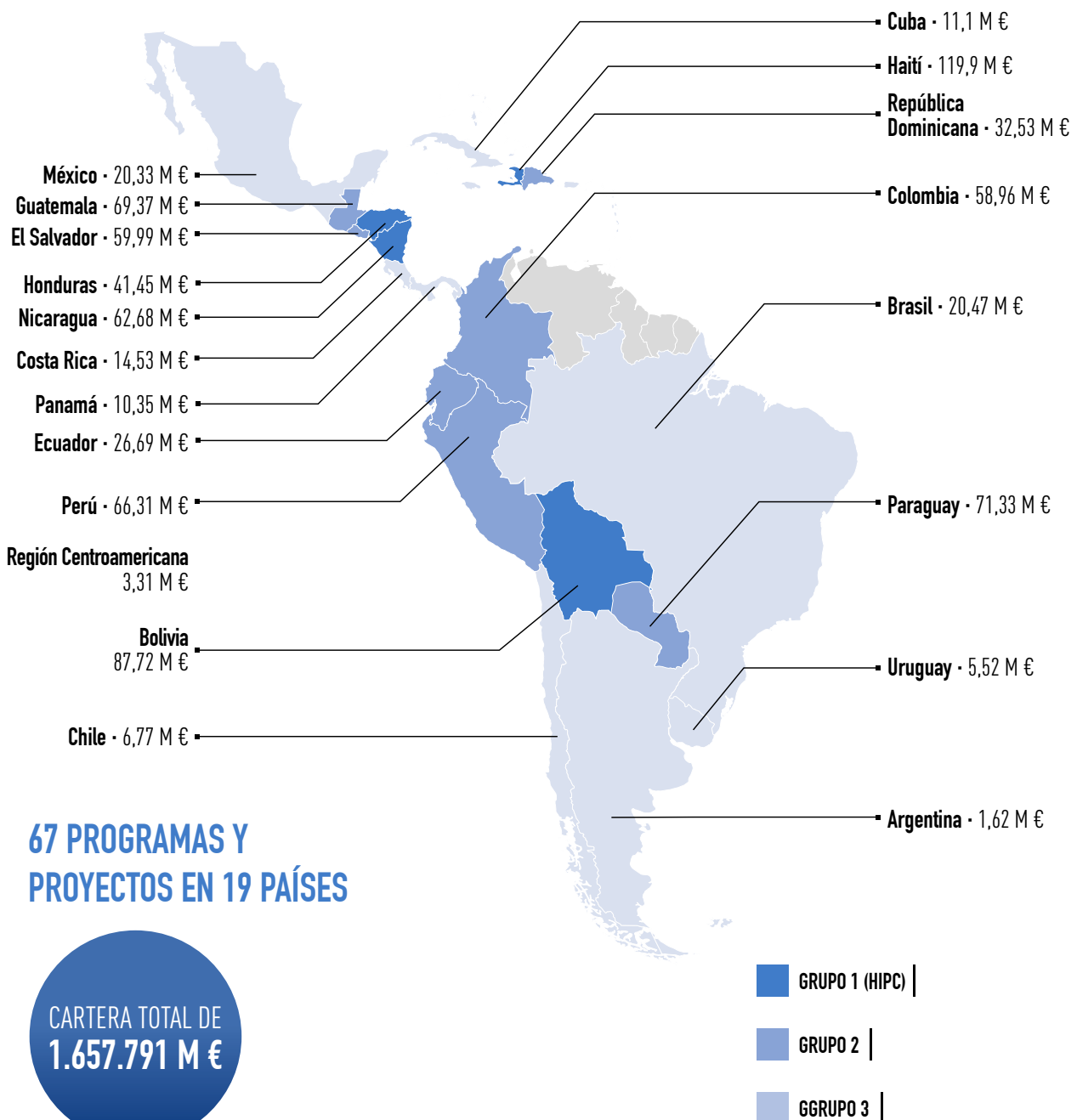


## A · SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO

El Fondo de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe cuenta con una dotación total del Gobierno de España de 790 millones de euros. Estos fondos han logrado apalancar un aporte local total de 868 millones de euros como contrapartida para la ejecución de los programas, que este año se ha visto incrementado significativamente por el compromiso de Costa Rica y Perú. Todo ello conforma un total de 1.658 millones de euros.

**790,92 M €** en donaciones FCAS

**867,67 M €** en contribuciones de contraparte





## B · ESTADO GENERAL DE LOS PROGRAMAS DEL FCAS

Actualmente hay en ejecución 46 programas y una cooperación técnica en 17 países: Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá y México en Centroamérica; Bolivia, Colombia, Paraguay, Uruguay, Perú, Chile y Ecuador en Sudamérica; y la República Dominicana, Cuba y Haití en el Caribe.

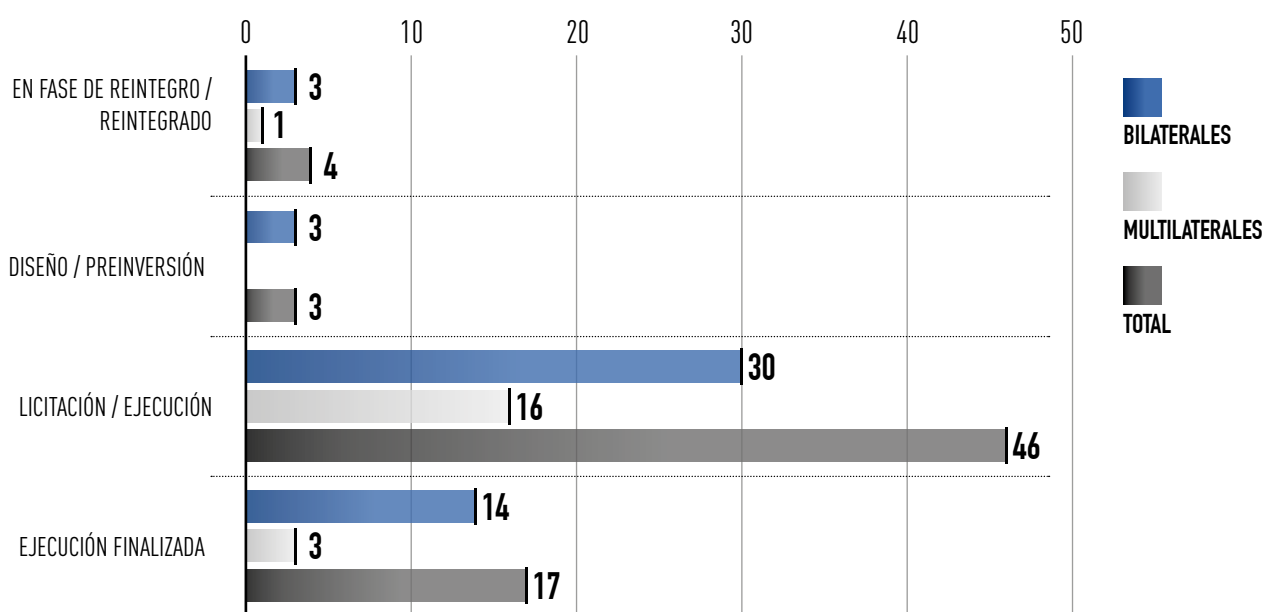
La ejecución de proyectos del Fondo evoluciona favorablemente, siendo 2016 un año de madurez. En relación con la evolución económica, reflejada en la siguiente tabla, los porcentajes ponen de relieve el importante avance que se ha producido en la ejecución de los programas. Hay que tener en cuenta que las cifras de ejecución se refieren a lo comprometido para cada programa, sin perjuicio de que el avance físico (por tanto, los desembolsos) se vaya haciendo a lo largo de la puesta en marcha.

### PROGRAMAS DONACIÓN FCAS (EUROS) EVOLUCIÓN ADJUDICADO

ADJUDICACIÓN	BILATERAL	MULTILATERAL	TOTAL FCAS
DONACIÓN FCAS (€)*	393.334.613	396.971.962	790.306.576
DICIEMBRE 2015	189.544.553	254.275.738	443.820.291
%	48,19 %	64,05 %	56,16 %
DICIEMBRE 2016	243.237.656	291.993.925	535.231.581
%	61,84 %	73,56 %	67,72 %

A 31 de diciembre de 2016, el estado de los programas es el reflejado en los siguientes cuadros. La mayoría se encuentra en fase de ejecución. Durante 2016 llegaron a su última fase un programa en Bolivia (BOL-005-B), otro en Nicaragua (NIC-024-B) y un tercero en la República Dominicana (DOM-014-B). El programa de Argentina continúa en proceso de reintegro. De los 17 programas finalizados, 14 se encuentran en proceso de justificación y el resto (3 programas multilaterales) ya ha sido justificado.

### PROGRAMAS SEGÚN FASE DE EJECUCIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN (31/12/2016)



■ **EL DESGLOSE DE LOS IMPORTES DONADOS POR EL FCAS Y APROBADOS POR CARTERAS ES EL SIGUIENTE:**

<b>DONACIÓN</b>	<b>IMPORTE APORTACIONES FCAS €</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Subtotal Bilaterales	393.334.613	49,77%
Subtotal Multilaterales	396.971.962	50,23%
<b>Total</b>	<b>790.306.576</b>	<b>100,00%</b>

## **C · AVANCES Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DEL FCAS**

El FCAS se constituye como un fondo único administrado por dos socios a través de dos carteras complementarias. Ambas siguen los mismos principios y líneas directrices, compartiendo las metas y objetivos generales establecidos por la Cooperación Española. Sin embargo, los procesos de recogida de información y evaluación son diferentes, ya que los programas multilaterales siguen los procedimientos internos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Por ello, actualmente, no todos los datos son agregables y obtener una visión conjunta y precisa de los resultados del Fondo a nivel global se complica. Para remediar esta situación, durante 2016 se ha ido desarrollando la definición de un modelo de sistematización de la información producida por las carteras bilateral y multilateral. En concreto, sobre su ejecución física (productos y resultados). La parte financiera ya se había venido trabajando en años anteriores y dispone de resultados agregados.

Además, a lo largo de 2016 se profundizó en la integración y coordinación de las distintas líneas de trabajo con el fin de visibilizar la alianza estratégica entre el BID y la Cooperación Española en los distintos foros existentes para así facilitar la comunicación del conjunto de las actuaciones e incrementar la interlocución con otros actores internacionales. Este proceso continuará en 2017.

### **C.I · PROGRAMAS BILATERALES**

A diciembre de 2016 había 30 programas bilaterales en ejecución. En 2016 concluyeron 3, por lo que ya hay 14 programas bilaterales terminados. Según los informes técnicos definitivos y las evaluaciones, estos programas finalizados han alcanzado a beneficiar de manera directa a 480.000 personas. No obstante, de hecho, el número es mucho mayor si se tiene en cuenta a los beneficiarios de los programas de planificación hídrica y fortalecimiento institucional, que también impactan de manera indirecta en la población a pesar de que las receptoras directas sean las instituciones.

Los programas bilaterales alcanzaron en su mayoría un buen nivel de desarrollo, teniendo en cuenta que se trata de programas ambiciosos con incidencia en numerosos componentes sociales, institucionales y económicos que exigen una compleja planificación. Tras la aprobación de cada programa, y antes de la puesta en marcha (ejecución de las obras), es necesario un periodo para llevar a cabo estudios, informes, diseños o conformar equipos de trabajo, que a veces sugieren adecuaciones necesarias sobre la base de los propios programas. Con carácter general se han dinamizado las obras, se ha avanzado en el desarrollo comunitario y se han impulsado el desarrollo de capacitaciones y la implementación del componente ins-

titucional para reforzar la operación y mantenimiento y la sostenibilidad de los sistemas.

Algunos programas presentaron una menor ejecución, debido en algunos casos a dificultades de arranque u otros problemas que ralentizaron el cumplimiento de los plazos previstos. Por ejemplo, COL-035-B, que está teniendo dificultades para disponer de diseños con la viabilidad técnica necesaria, requerirá más tiempo. Lo mismo sucede con PER-029-B, donde se han producido dificultades de gestión significativas y de disponibilidad de la contrapartida del programa. También han tenido un avance lento en 2016 algunos programas en Guatemala (GT-014-B), debido a la débil capacidad de la mancomunidad para la revisión de estudios e informes técnicos; en Nicaragua, en concreto el proyecto de Masaya (NIC-013-B), cuya integración en el PISASH, el Plan Nacional del Sector que cuenta con diversos financiadores y donde la alineación con las prioridades del país y la coordinación de actores cobra un papel principal, se ha priorizado; y en Santo Domingo (DOM-015-B), caso en el que se contemplan opciones para una prórroga.



## C.2 · PROGRAMAS MULTILATERALES

A diciembre de 2016 había en ejecución 16 programas multilaterales y una cooperación técnica de intercambio de profesionales (TFA). Los datos aquí resumidos han sido extraídos tanto de la información operativa del BID como del Informe anual del FECASALC, que se adjunta a este documento como Anexo 5. El total de donaciones comprometidas hasta 2016 han sido de casi 292 millones de euros, lo que supone un 73,5% de lo gestionado a través de la cartera multilateral.

Con relación a la ejecución financiera, el Informe anual 2016 del FECASALC señala que ha sido un año donde los desembolsos y compromisos han avanzado sustancialmente y la ejecución física y financiera de las donaciones ha alcanzado el 74% de recursos comprometidos y el 60% de recursos desembolsados. Para el conjunto del FECASALC, en 2017 se estima llegar a un 88% (782 millones dólares) de recursos comprometidos y a un 73% (648 millones dólares) de recursos desembolsados.



Cuatro de los programas multilaterales se están demorando: Guatemala, donde la entrada del nuevo Gobierno está permitiendo avanzar tras un largo periodo de paralización; Costa Rica, donde se está trabajando con las contrapartes para fortalecer los aspectos de desarrollo comunitario de los proyectos; República Dominicana, donde se están realizando esfuerzos para articular un nuevo esquema de trabajo que permita ejecutar los recursos no comprometidos y atender a las comunidades rurales comprometidas; y, por último, Paraguay, donde el trabajo con comunidades indígenas requiere procesos de consulta libre, previa e informada con ellas que conllevan un ritmo de ejecución lento (se está trabajando, además, con el Gobierno para que realice los aportes pendientes para poder comenzar las obras).

#### ■ AVANCES EN 2016 DE LOS PROGRAMAS MULTILATERALES

- Un total de 1.013.706 personas disponen de servicios de agua potable, lo que supone un 56% de los resultados totales previstos cuando termine la ejecución de las operaciones del FECASALC.
- En el caso de acceso básico a saneamiento, se ha dotado de dichos servicios a 1.042.799 personas, lo que igualmente supone un 56% del total previsto cuando termine la ejecución de las operaciones del Fondo.
- Con relación a personas con aguas residuales tratadas, el objetivo, una vez se finalice la ejecución de las operaciones del FECASALC, es haber beneficiado a 1.423.487 personas. A diciembre de 2016 se había logrado llegar a 156.325, un 24% de los estimados para cuando finalicen los proyectos.
- Por último, hasta la fecha se han capacitado a 347.276 personas, lo que supone un 62% del total de personas capacitadas que se espera haber alcanzado al finalizar el Fondo.

**Como resultado de la ejecución de los programas, y del importante financiador en el que se ha convertido España en el sector y en la región, se han dado nuevas oportunidades a la Cooperación Española que queremos resaltar la incidencia en las políticas públicas de agua y saneamiento y la gestión del conocimiento.**

#### INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE AGUA Y SANEAMIENTO

El FCAS tiene una importante línea de apoyo a las instituciones del sector, donde cabe resaltar la realización de planes, estrategias, normativas y leyes de agua con el objetivo de apoyar a nuestros socios en la elaboración de políticas públicas e incidir en los derechos humanos al agua y el saneamiento.

Algunos ejemplos de ello se dieron en 2016. En Bolivia, se está prestando asistencia a la elaboración de la Estrategia Nacional de Tratamiento de Aguas Residuales con el apoyo del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX). Otro de los programas más relevantes es el de El Salvador, donde se ayuda a facilitar la aprobación de la Ley General de Agua. En Nicaragua se trabaja dentro del programa nacional PISASH en la transformación de ENACAL, la empresa pública para garantizar un servicio de calidad a nivel nacional. En Haití, uno de los objetivos del FCAS es hacer efectiva la reforma del sector y el fortalecimiento de las instituciones del agua, promoviendo la descentralización de acuerdo con su marco regulador. En la República Dominicana se ha culminado en 2016 la Estrategia Nacional de Saneamiento. Y también en 2016 se siguió apoyando la importante labor de la Conferencia de Directores de Agua de América Latina (CODIA), cuya Secretaría Técnica Permanente corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).



## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La AECID considera un reto el trabajo de coordinación interna entre sus diferentes unidades, tanto en sede como entre sede y exterior, para favorecer un enfoque integral. Para ello ha creado una red interna de conocimiento AECID (sede y terreno) en el sector del agua y el saneamiento, donde se comparten buenas prácticas, lecciones aprendidas, noticias, estudios y otros temas relevantes.

En 2015 se crearon el Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del Conocimiento de AECID (Inter-Coonect@) y su Comunidad Temática de Conocimiento (CTC) de Agua y Saneamiento, que se ha ido desarrollando en 2016.

Los avances en 2016 han sido significativos. En el marco de Inter-Coonect@ se realizó el I Curso sobre Tratamiento de Aguas Residuales y Explotación de Estaciones Depuradoras, en el que participaron más de 30 especialistas de América Latina. Se han elaborado guías y recomendaciones. Se empezó a trabajar en un informe sobre Exigibilidad de los derechos humanos al agua y al saneamiento y en una Lista de comprobación sobre derechos humanos al agua y al saneamiento, gracias a la colaboración de la ONG ONGAWA.

En el marco del trabajo conjunto con el BID sobre sostenibilidad de servicios rurales, se han estado recopilando buenas prácticas y lecciones aprendidas tanto de los programas bilaterales como multilaterales, así como de otras instituciones.



## D · EL GRAN FONDO

El Fondo nace con una dotación presupuestaria repartida en dos carteras: una bilateral, gestionada por la AECID, y otra multilateral, gestionada conjuntamente con el BID. Con su política de alianzas, durante los últimos años el Fondo ha logrado apalancar recursos adicionales para sus objetivos, poniendo en valor el diferencial de la Cooperación Española en agua y saneamiento. Es lo que denominamos Gran Fondo. A las carteras bilateral y multilateral se han incorporado otras modalidades de actuación como la cooperación delegada, procedente de la UE (programas de blending LAIF); la cooperación reembolsable, de la mano del Fonprode, o la cooperación técnica, con el Aquafund (BID). Esta expansión ha ido acompañada de la conformación de una red de aliados mediante sinergias entre ellos que maximizan beneficios e impactos.

Asimismo, se está haciendo un esfuerzo en gestión del conocimiento a través de varias iniciativas, como el programa de AECID Inter-Coonect@ y su Comunidad Temática de Conocimiento de Agua y Saneamiento o el proyecto de cooperación delegada en Bolivia para la gestión del conocimiento en agua y saneamiento (CIMAS).

### D.I · COOPERACIÓN DELEGADA DE LA UE: LAIF, CIMAS

La cooperación delegada es una modalidad de cooperación en la cual uno o varios donantes se encomiendan a otro (donante líder) para que actúe en su nombre y establezca diálogos, conduzca a acuerdos o administre fondos.

| 14 |

#### D.I.I · LA FACILIDAD PARA INVERSIÓN EN AMÉRICA LATINA

En relación con la cooperación delegada de la UE, los programas del FCAS han servido para apalancar fondos procedentes de la Facilidad para Inversión en América Latina (Latin America Investment Facility, LAIF). La Facilidad tiene por objeto priorizar las inversiones en servicios sociales básicos a través de la movilización de recursos de diversos actores (donaciones, subvenciones, préstamos). Alienta así a los gobiernos y a las instituciones públicas beneficiarios a llevar a cabo inversiones en sectores básicos en América Latina. A través de las actuaciones del FCAS se han logrado instrumentar en los últimos años dos operaciones con donaciones procedentes de la Unión Europea.

En Nicaragua, los programas del FCAS han propiciado una donación de 50 millones de euros de la UE, que tiene que ejecutar la AECID. A ello se unen los recursos del Gobierno nicaragüense procedentes de un préstamo de 77 millones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y de otro del Banco Europeo de Inversiones (BEI) de 60 millones. Todo ello suma una cartera de 259,6 millones de euros para la primera fase del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH).

#### AVANCES PROGRAMA INTEGRAL SECTORIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO HUMANO (PISASH)

- ENACAL ha estado afianzando su reorganización institucional para adaptar su organigrama a las exigencias del Programa. Teniendo como referencia el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, se ha consolidado la Gerencia de Proyectos e Inversiones y dentro de su estructura la Unidad Ejecutora del PISASH (UEP), que agrupa tres direcciones de pre-inversión, ejecución y seguimiento de los Proyectos.



- El Plan de Fortalecimiento de Capacidades en las Filiales y Delegaciones de ENACAL se está desarrollando en las ciudades priorizadas en la primera fase del PISASH, que desarrolla el componente de fortalecimiento institucional para la gestión comercial, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento (Objetivo Específico 2 del Programa).
- En el año 2016 también se avanzó considerablemente en lograr el acuerdo entre ENACAL, GIZ, BID y AECID para el fortalecimiento de las Delegaciones Departamentales de ENACAL en Bluefields y Bilwi. El Convenio de Financiación entre GIZ y ENACAL fue finalmente suscrito el 6 de diciembre.
- Asimismo, hubo un importante avance en el PISASH relativo los procesos de licitación. Desde el inicio del Programa se han realizado 70 contratos (121,25 millones de euros), 9 de ellos ya concluidos.
- En abril y junio se desarrollaron dos reuniones del Comité de Seguimiento. En la reunión de abril se aprobó el Plan Operativo 2016 y el Informe final del año 2015. ENACAL presentó en abril el Informe de auditoría del año 2015. ENACAL también inició el proceso licitatorio para llevar a cabo la Evaluación Externa Intermedia del PISASH.
- En 2016 la AECID solicitó un nuevo desembolso a la UE por un valor total de 16,18 millones de euros, recibido en el mes de noviembre.

## D.1.2 · LAIF REGIONAL

La Unión Europea también ha delegado la inversión de 15 millones de euros para un programa regional. Su objetivo es apoyar las áreas de gestión integral de recursos hídricos y la adaptación al cambio climático en el sector del agua y el saneamiento, complementando además los programas FCAS. El apoyo se realiza a través de las fases de preinversión y postinversión, asociadas a programas con una componente de inversión, y facilitan la priorización de las áreas más vulnerables. Además, se da apoyo al sector en cuestiones clave relacionadas con el análisis, las normativas y el refuerzo institucional en los diferentes países.

**La mayoría de las cooperaciones técnicas de la primera contribución están en ejecución. Entre lo realizado cabría resaltar:**

- Proyectos Condominiales de Agua Potable y Saneamiento en El Salvador: se han finalizado las obras de agua y saneamiento condominiales en las 6 localidades previstas y se ha adaptado la normativa de saneamiento para poder implementar este tipo de soluciones en el futuro. Los sistemas condominiales suponen un importante ahorro en los costes de inversión, lo cual es clave para conseguir las coberturas universales de saneamiento en los países, y a la vez propician una mayor participación social a la hora de definir las intervenciones.
- Se ha seguido apoyando a la Red Latinoamericana de Centros de Conocimiento en Gestión de Recursos Hídricos (RALCEA) a través de la celebración de su reunión regional 2016 y de tres talleres de formación. RALCEA conforma una plataforma interesante para el intercambio de experiencias entre países y para la formación.
- Se ha finalizado la cooperación técnica Apoyo a la Implementación de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) en Tegucigalpa, que incluye una estrategia para sanear la parte



del río Choluteca que pasa por el barrio de Comayagua. Los estudios realizados se utilizarán para llevar a cabo las obras y acciones necesarias para el saneamiento.

- ▶ Se están completando los estudios del Plan de Saneamiento Integral de la Cuenca del Lago Ypacaraí en Paraguay. El Plan incluye estudios tanto para llevar a cabo mejoras estructurales como de gestión de la cuenca.

### D.1.3 · CIMAS

Otro instrumento de cooperación delegada es el Programa CIMAS sobre Redes de Conocimiento en Medio Ambiente, Agua y Saneamiento, desarrollado en Bolivia. Cuenta con un presupuesto de 2 millones de euros de la UE y 360.000 euros de la AECID. Fue aprobado en junio de 2015, y firmado en noviembre de 2015 por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia. Su objetivo es institucionalizar la gestión del conocimiento en el sector del agua y el saneamiento y contribuir al logro de las metas de la Agenda Patriótica 2020-2025.

Durante el año 2016 se produjo un problema en la ejecución de las actividades del Programa por la falta de recursos para el pago de impuestos padecida por la contraparte SENASBA. Como consecuencia de este retraso no se pudieron ejecutar la mayoría de las actividades previstas en 2016, lo que ha llevado a la extensión del programa hasta finales de marzo de 2019.





## D.2 · OTROS INSTRUMENTOS

### D.2.1 · AQUAFUND

En diciembre de 2014, la AECID aprobó una resolución de concesión de subvención de 6 millones de euros (a razón de 2 millones de euros anuales durante 2014, 2015 y 2016) para la financiación del Fondo Multidonante Aquafund, administrado por el BID. Esta contribución, financiada con fondos AECID (distintos, por tanto, del FCAS), tiene como objetivo “apoyar a los países de América Latina y el Caribe para alcanzar el acceso universal de servicios sostenibles y de calidad de agua y saneamiento” a través de cooperaciones técnicas. A finales de 2016 se desembolsó la tercera anualidad a Aquafund por valor de 2 millones de euros. Durante 2016 se realizaron numerosas cooperaciones técnicas en Nicaragua, Honduras, Perú, Bolivia y Chile. A nivel regional se apoyó un encuentro de las Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS) y el estudio *El agua y saneamiento como derecho humano: aplicación práctica en LAC, divulgación e intercambio de conocimiento y la iniciativa de Transparencia y gestión de información en el sector de agua y saneamiento*.

### D.2.2 · APOYO Y SINERGIAS CON EL FONPRODE

En 2016 se ha ido avanzando en el trabajo conjunto de identificación de programas de cooperación reembolsable en el sector del agua que podrían ser financiados conjuntamente por el BID y el FONPRODE, siguiendo las mismas orientaciones que el FCAS. En este contexto, cabe destacar las siguientes operaciones fruto del nuevo marco de colaboración:

- ▶ La operación de crédito a la República de Paraguay para cofinanciar el “Proyecto de agua potable y saneamiento para pequeñas ciudades y comunidades rurales e indígenas” junto con el BID, donde el FONPRODE aporta un crédito de hasta 20 millones de USD de un total de 60 millones. La operación se plantea como una continuación del programa PRY-01 I-M del FCAS (Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas). El Comité Ejecutivo del FONPRODE aprobó la propuesta de operación el 30 de junio de 2016, autorizando el correspondiente crédito el Consejo de Ministros el 14 de octubre de ese mismo ejercicio.
- ▶ La operación de crédito a la República de Panamá para cofinanciar el “Programa de saneamiento de los distritos de Arraiján y La Chorrera” junto con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el CAF y el Banco Mundial. El FONPRODE aporta hasta 50 millones de USD a través de un crédito en un programa de 640 millones. El Comité Ejecutivo del FONPRODE aprobó la propuesta de operación el 20 de diciembre de 2016.

## E · AVANCES

**2016 ha sido un año positivo no solo por los avances en ejecución, sino por el trabajo de acompañamiento a los países socios en el diseño de herramientas más globales que permiten la configuración de políticas públicas de agua y saneamiento. Entre los avances y resultados generales en 2016, destacan los siguientes:**

- ▶ El FCAS ha logrado en 2016 una mejora en sus capacidades de ejecución. La evolución de lo adjudicado ha pasado de 443 millones en 2015 (56,16% de lo comprometido) a 535 millones en 2016, lo que supone un 67,7% del total. Con respecto al año pasado se ha duplicado el número de programas con más de un 75% de nivel de ejecución.

- ▶ El compromiso por los derechos humanos al agua y al saneamiento se afianzó en 2016. Durante el año se realizaron dos informes sobre esta temática: uno sobre Exigibilidad de los derechos humanos al agua y al saneamiento y una Lista de comprobación para el cumplimiento de los derechos humanos en proyectos de agua y saneamiento, que establece orientaciones para su implementación en cada una de las fases del proyecto. Ambos informes se publicarán en 2017.
- ▶ Además, en 2016 se ha dado un paso importante para la toma de decisiones sobre proyectos que tienen una tasa baja de ejecución, planteando hojas de ruta de cambios y generando un espacio de reflexión sobre la reorganización o cierre de los mismos. Se finalizó en la evaluación intermedia del FECASALC y se avanzó en la evaluación intermedia global del FCAS, que finalizará en 2017. Esta evaluación responde a la necesidad de realizar un ejercicio de valoración comprensivo del Fondo que proporcione recomendaciones encaminadas a mejorar su nivel de ejecución y maximizar los resultados previstos.
- ▶ Se avanzó en alianzas y sinergias. En primer lugar, con FONPRODE de cara a las dos operaciones de cooperación reembolsable impulsadas anteriormente. También se profundizó en la relación con la Conferencia de Directores del Agua de América Latina (CODIA); se continuó avanzando en una relación estratégica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con asociaciones comunitarias del agua, como CLOCSAS, con operadores del agua nacionales e internacionales (AEAS, GWOPA) o con el Stockholm International Water Institute (SIWI), y se siguió colaborando con empresas públicas como Tragsa o el CEDEX, con quienes el Fondo tiene una encomienda de gestión.
- ▶ Se ha logrado un alto grado en la armonización y sistematización de la información procedente del seguimiento económico de los programas bilaterales y multilaterales con el fin de dar un paso más en la homogeneización de la rendición de cuentas de todos los programas del FCAS tanto a la sociedad española como al público de los países receptores de los fondos.
- ▶ En lo que respecta a la gestión del conocimiento, durante 2016 se realizó en el CEDEX el I Curso sobre Tratamiento de Aguas Residuales y Explotación de Estaciones Depuradoras, en el que participaron más de 30 especialistas de América Latina. Fue organizado por la AECID junto a la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA). Esta iniciativa, incluida dentro de la convocatoria de los cursos de Inter-connect@ en España, supone una adaptación a la región de América Latina del prestigioso curso sobre la temática que desarrolla el CEDEX, promoviéndose así el fortalecimiento institucional de nuestros socios y socias en la región. Se ha contado también con el apoyo institucional del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.
- ▶ En el marco del trabajo conjunto con el BID sobre sostenibilidad de servicios rurales, se han estado recopilando buenas prácticas y lecciones aprendidas tanto de los programas bilaterales como multilaterales, así como de otras instituciones.
- ▶ Desde diciembre de 2016 el Fondo cuenta además con una asistencia técnica en comunicación, cuya idea es impulsar la divulgación de sus impactos y mejorar la rendición de cuentas.

---

## F · PREVISIONES PARA 2017

### En 2017 se espera la finalización de diecinueve programas:

- Ocho multilaterales: tres en Haití, uno en El Salvador, otro en Honduras, uno más en Paraguay y dos en Bolivia.
- Once bilaterales: tres, tanto en Guatemala como en El Salvador, dos en Honduras y tres más en cada uno de los siguientes países, Cuba, México y República Dominicana.

### Se esperan avances en 2017 gracias a varias iniciativas lanzadas en 2016:

- A lo largo de 2016 se llevó a cabo un ejercicio de reflexión sobre cómo se implementan los derechos humanos al agua y al saneamiento (DHAS) a través de las actividades del Fondo. Se ha realizado un informe sobre la exigibilidad de estos derechos. En varios países, responsables del Fondo en las OTCs colaboraron en la validación y mejora de una lista de comprobación. Se espera que este ejercicio pueda ayudar a la toma de decisiones y poner en marcha mejoras, en su caso, en todos los programas del Fondo, tanto multilaterales como bilaterales.
- Se cuenta con una interesante recopilación de buenas prácticas que contribuyen a la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural, tanto relacionadas con programas FCAS bilaterales y multilaterales como con otras experiencias en la región, no ligadas al FCAS.
- En 2017 se trabajará en la homogenización de los indicadores de impacto, gracias al proceso de armonización que se ha comenzado en años anteriores.
- En 2017 estará afinada y preparada la herramienta de medición de indicadores de impacto, que contemplará el impacto tanto de programas bilaterales como multilaterales.





---

## INTRODUCCIÓN

El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es el instrumento más ambicioso de la Cooperación Española en el sector. Con 790 millones de euros en donaciones, ha logrado apalancar 868 millones adicionales en contrapartidas locales. Ello supone una cartera total de 1.658 millones de euros focalizada en cumplimiento efectivo de los derechos humanos al agua y al saneamiento (especialmente en las zonas más vulnerables), el fortalecimiento institucional y la gestión integrada de los recursos hídricos. Un año más es necesario hacer balance de su trayectoria.

La justificación de esta herramienta es clara. Las mejoras en agua y saneamiento comportan una enorme rentabilidad social en términos de seguridad alimentaria, salud, educación, productividad y, en general, acrecientan la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables. Esta importancia del agua y el saneamiento en la senda del desarrollo sostenible ha sido reconocida en la recién estrenada Agenda 2030, que, por un lado, reconoce el derecho humano al agua y al saneamiento<sup>1</sup>, y, por otro, dedica al sector uno de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos). Otros ODS también destacan la importancia del agua, el saneamiento básico y la higiene para su consecución y el impacto del cambio climático sobre el este recurso.

España ha defendido activamente el acceso universal al agua potable y al saneamiento básico, convirtiendo esta defensa en una de sus prioridades en la política exterior y en el campo de los derechos humanos. El Fondo de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe (FCAS) ha sido el emblema de este compromiso con el sector en la región.

En 2016, la mayor parte de los programas del FCAS se encuentra en ejecución, habiéndose logrado un porcentaje de implementación del 68% (en comparación con el 56% alcanzado en 2015).

El Fondo se ha ido complementando con otras modalidades de actuación y ampliando su elenco de herramientas: la cooperación delegada de la UE; la cooperación técnica, con el Aquafund; la Comunidad Temática de Conocimiento (CTC) de Agua del Programa Inter-Coonect@, de la AECID, a través de la que se gestiona el conocimiento producido; y la potente red de colaboradores y alianzas con actores, nacionales e internacionales, del sector del agua y el saneamiento constituida. Este repertorio de actuaciones es lo que denominamos el Gran Fondo, dirigido a mostrar el crecimiento y evolución de las actividades del FCAS, el efecto multiplicador de su impacto y su compromiso con el sector.

Adicionalmente, pero manteniendo las mismas orientaciones del FCAS, en 2016 se han ido preparando dos operaciones de cofinanciación del FONPRODE (Cooperación Española) en agua y saneamiento: un programa de agua potable y saneamiento para pequeñas ciudades y comunidades rurales e indígenas en Paraguay (segunda fase de un programa FCAS) y otro de saneamiento y depuración en los distritos de Arraiján y La Chorrera, que contribuyen al saneamiento de la bahía de Panamá. El FONPRODE supone un paso más en la alianza estratégica entre el BID y España para otorgar continuidad a los esfuerzos conjuntos realizados en el sector del agua y saneamiento en América Latina y Caribe.

---

<sup>1</sup> La declaración contenida en la Agenda 2030 (A/70/L.1), bajo el encabezado “Nuestra visión de futuro”, expone la aspiración a “un mundo en el que reafirmemos nuestros compromisos sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento”.





# CONTEXTO Y ANTECEDENTES

## I.1 · AGUA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE: MARCO GLOBAL

- 663 millones de personas carecen de acceso a fuentes mejoradas de agua potable, de las cuales 8 de cada 10 personas viven en zonas rurales.
- 2.400 millones de personas siguen sin acceso a mejores servicios de saneamiento básico, de las cuales 946 millones aún practican la defecación al aire libre, una de las manifestaciones más claras de pobreza extrema.

■ **DATOS DEL PROGRAMA CONJUNTO DE MONITOREO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DEL SANEAMIENTO (JMP) DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) Y DEL FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) 2015**

| 23 |

El agua potable y el saneamiento son derechos humanos básicos. Sin agua no es posible la vida.

Como ya se ha repetido en diversas ocasiones, el papel de nuestro país ha sido clave en la promoción internacional del acceso al agua potable y al saneamiento como derecho humano fundamental. El Gobierno de España fue uno de los impulsores de la Resolución de los Derechos al Agua y al Saneamiento en las Naciones Unidas y realiza continuos esfuerzos por promover la obligación de la comunidad internacional de hacer efectivo este derecho para todos y todas.

En 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció este derecho expresamente, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. En 2015, también se recogió el derecho al saneamiento como un derecho separado y básico. El acceso al agua y al saneamiento impulsa el desarrollo, la reducción de la mortalidad infantil, mejora la salud, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el SIDA y la malaria. Además, garantiza el derecho a la alimentación, la escolarización de los niños y niñas y el tener una vivienda digna o generar ingresos.

Es destacable la enorme rentabilidad social que comportan las inversiones en agua potable y saneamiento. En concreto, la estrecha relación entre agua y desarrollo se ha cuantificado en estudios como los realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que muestran que por cada dólar invertido en agua y saneamiento pueden ahorrarse entre 3 y 34 dólares en salud, educación y desarrollo económico.

### I.1.1 · AGUA POTABLE

La meta de los Objetivos del Milenio (ODM) relativa al agua potable exigía que el 88% de la población tuviera acceso a fuentes mejoradas en 2015. Esta meta fue alcanzada y superada en 2010. Sin embargo, el



dato oculta desigualdades entre zonas rurales y urbanas, entre personas con más y menos recursos, entre hombres y mujeres, población indígena y no indígena, etcétera. Además, no ofrece información sobre la continuidad del servicio ni sobre la calidad del agua suministrada.

A pesar de los enormes esfuerzos realizados en los últimos años, 663 millones de personas viven sin acceso a agua potable mejorada en todo el mundo. La falta de agua, de saneamiento y de higiene causa, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la muerte de 842.000 personas al año y provoca enfermedades que lastran su bienestar.

Según los expertos, el cambio climático agravará la situación. De aquí a 2025, la mitad de la población mundial vivirá en zonas con escasez de agua.

### 1.1.2 · SANEAMIENTO

En lo que respecta al saneamiento, el avance ha sido más lento. 2.400 millones de personas en todo el mundo no tenían acceso en 2016 a instalaciones de saneamiento mejoradas.

Frente al 77% de acceso a saneamiento que fijaban los ODM, solo el 68% de la población mundial utiliza en la actualidad una instalación de saneamiento mejorada y es preciso manejar datos desagregados para conocer la situación en los distintos sectores sociales.

### 1.1.3 · TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El incremento de la población mundial, la rápida urbanización y la creciente escasez de recursos hídricos de calidad explican el uso cada vez mayor de aguas residuales en la agricultura. Si este proceso no va acompañado de un tratamiento, las consecuencias para la salud humanas son preocupantes. Asimismo, la defecación al aire libre sigue siendo un grave problema mundial, dados los riesgos que comporta para la salud.

Más del 80% de las aguas residuales resultantes de las actividades humanas se vierte en ríos o en el mar sin que se eliminen los contaminantes, con el consecuente impacto en la naturaleza y en la salud humana. Y, al igual que en el acceso al agua, detrás de los datos globales existen fuertes inequidades internas.

Se necesitan normas e instrumentos para reducir los riesgos para la salud asociados con estas prácticas, y que sirvan de apoyo a los esfuerzos de seguimiento de la meta 6.3. de los ODS.

Los ODS, que vienen a sustituir a los Objetivos del Milenio, también contemplan específicamente el agua y el saneamiento y exigen “garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos” (Objetivo 6). Las metas que tienen los ODS respecto al agua incorporaron principios relacionados con derechos humanos (como la no discriminación, la accesibilidad, la asequibilidad y la protección de mujeres y niñas) y con la calidad de los servicios y suponen definiciones más exigentes que las que contenían los ODM. El Fondo de Cooperación de España trabaja, con la misma exigencia, para lograr estas metas.





## 1.2 · DATOS SOBRE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- De los 622 millones de personas que habitan en América Latina y el Caribe (ALC), 167 millones viven en situación de pobreza, 66 millones de ellos en condiciones de pobreza extrema y casi 2/3 viven en las ciudades.
- Hay 34 millones de personas sin acceso a una fuente de agua potable mejorada.
- Hay 110 millones de personas sin instalaciones de saneamiento básico.
- Menos del 30% de las aguas servidas reciben tratamiento.
- Cada año 34 de cada 1000 niños mueren por enfermedades asociadas al agua.
- El 65% de la población rural no tiene acceso a agua potable.
- El 40% de la población rural no tiene acceso al saneamiento.
- El 72% de los que defecan al aire libre viven en zonas rurales.

## 1.3 · LOS DERECHOS HUMANOS AL AGUA Y AL SANEAMIENTO

| 25 |

Como reconoció la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 2015, los derechos humanos al agua y al saneamiento (DHAS) se derivan del derecho a un nivel de vida adecuado, y están indisolublemente unidos al derecho al más alto nivel posible de salud física y mental, así como al derecho a la vida y la dignidad humana<sup>2</sup>.

España aborda el acceso al agua y al saneamiento desde este enfoque, asumiendo que la realización de los objetivos de desarrollo pasa por la plena realización de los derechos humanos. En este sentido, ha desempeñado un papel pionero en el reconocimiento de los derechos humanos al agua y al saneamiento, promoviéndolos junto con Alemania desde 2006, bajo el amparo de las Naciones Unidas. Esta labor se vio recompensada el 28 de julio de 2010 con la aprobación por parte de la Asamblea General de la Resolución 64/292, en la que se reconoce que “el derecho humano al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”.

Por otro lado, en noviembre de 2015 se adoptó un nuevo texto en la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/C.3/70/L.55/Rev.1), que, por primera vez, consagra el derecho humano al agua y el derecho humano al saneamiento como distintos aunque interrelacionados. La apuesta consistente en la separación de los dos derechos se ha realizado tomando en consideración el punto de vista del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a los relatores especiales sobre la materia y a las organizaciones que trabajan en este campo. La realidad ha demostrado que el derecho al saneamiento ha sido eclipsado por el derecho al agua. Buena prueba de ello es que la meta 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (reducir a la mitad en 2015 la proporción de la población sin acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico) fue alcanzada con respecto al agua potable pero no en cuanto al saneamiento. Aun tratándose de un avance significativo, es evidente que el marco normativo de los derechos se encuentra en proceso de construcción.

2 Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2015 sobre los derechos humanos al agua y al saneamiento, A/RES/70/169 <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/169>



La Resolución de la Asamblea General (A/RES/70/169) reafirma que ambos derechos son componentes del derecho a un nivel de vida adecuado, y reconoce que en virtud del derecho humano al agua potable, toda persona, sin discriminación, tiene derecho a agua suficiente, salubre, aceptable, físicamente accesible y asequible para uso personal y doméstico; y que en virtud del derecho humano al saneamiento, toda persona, sin discriminación, tiene derecho al acceso, desde el punto de vista físico y económico, en todas las esferas de la vida, a un saneamiento que sea salubre, higiénico, seguro, social y culturalmente aceptable y que proporcione intimidad y garantice la dignidad.

La distinción entre ambos derechos es una buena noticia para el sector porque dará espacio para poder desarrollar de manera más adecuada el acceso al saneamiento, que en los últimos años venía adquiriendo un retraso respecto al acceso al agua, que sí ha registrado un mayor avance. Habrá que ir analizando los avances en la Agenda 2030 y seguir trabajando por su consecución.

En coherencia con este planteamiento, y dado su papel clave en la lucha contra la pobreza, la Cooperación Española hizo una apuesta decidida por el sector. En noviembre de 2007, ante el pleno de la XVII Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile, España anunció la creación de un Fondo para el Agua, al que destinaría un importe de 1.500 millones de dólares para los cuatro años siguientes. Posteriormente, el 26 de diciembre mediante la Ley 51/2007 se creó el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento destinado a América Latina y el Caribe con la finalidad de hacer efectivo el derecho humano al agua y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como instrumento de la política de la Cooperación Española, el Fondo se enmarca dentro del III Plan Director, que aboga por un enfoque de derechos humanos, y del Plan de Actuación Sectorial (PAS) de Agua de la AECID, que establece como una de sus 3 líneas prioritarias el desarrollo de los DHAS.

En el caso del FCAS, los DHAS son un concepto inherente al Fondo desde el momento de su constitución en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2008. Además, aparecen mencionados en el resto de documentos normativos que enmarcan su funcionamiento, aunque con diferente nivel de profundidad. Es el caso del Real Decreto por el que se crea la Oficina del Fondo y se le otorgan sus funciones, en el que simplemente se citan los DHAS, o el Real Decreto sobre organización y funcionamiento del Fondo, que desarrolla ampliamente el concepto en su introducción.

En la práctica, el FCAS ha ido incorporando en sus programas muchos de los principios de los derechos humanos al agua y al saneamiento (DHAS), y se ha tratado de profundizar en cuestiones como la participación, el enfoque de género, la sostenibilidad, la transparencia e integridad, la rendición de cuentas, la exigibilidad del derecho, etcétera.

Los principios inspiradores del Fondo hacen referencia a otros aspectos esenciales para la implementación de los DHAS como “la responsabilidad del Estado en todos sus niveles”, la necesidad de “reformas institucionales que impulsen una eficiente planificación de las políticas públicas” y la promoción de “la gobernanza para el agua como base para fortalecer capacidades institucionales”, todos ellos conceptos íntimamente ligados al contenido de los DHAS.

La elección de los programas surge del diálogo con los países socios, teniendo en cuenta criterios de vulnerabilidad y priorizando las áreas rurales y periurbanas con menor cobertura de servicios de agua y saneamiento. Las actuaciones se enmarcan en las estrategias de cooperación que la Cooperación Española acuerda con cada uno de los países socios, inscritas en el Marco de Asociación País, y con el Plan de Actuación Sectorial de la AECID, marco de referencia en agua y saneamiento que incorpora su enfoque integral y de derechos humanos.



# 2

## EL FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

### 2.1. MARCO NORMATIVO

#### ■ MARCO NORMATIVO DEL FCAS

- Ley 23/1998, de 7 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo: situó el agua y el saneamiento entre sus prioridades.
- Ley 51/2007, de 26 diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2008, disposición adicional sexagésima primera: creó el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.
- Real Decreto 822/2008 de 16 de mayo (B.O.E. de 25 de junio de 2008): dispone su administración a través de la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, encuadrada en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Real Decreto 1424/2012, de 11 de octubre: el DFCAS deja de depender de la Dirección de Cooperación Sectorial, de Género y ONGD, integrándose en la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe. Esto permite una interlocución reforzada con las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECID en terreno (en adelante OTC) y adaptarse a la nueva estructura departamental de la Administración General del Estado.
- IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 (IVPD), aprobado por Consejo de Ministros el 21 de diciembre de 2012: establece la priorización del sector de agua y saneamiento, con el objetivo general de “promover el Derecho Humano al Agua y mejorar y ampliar la cobertura y el acceso al agua potable y al saneamiento básico asegurando su sostenibilidad con una gestión integral del ciclo hidrológico”.

**Las líneas estratégicas de las intervenciones, contempladas tanto en el IV PD como en el Plan de Actuación Sectorial de Agua y Saneamiento de la AECID, se inscriben en el Marco de Asociación País, donde se plasma la asociación estratégica de la Cooperación Española con cada país socio. Dichas líneas son:**

- **Línea estratégica 1:** gestión integrada del recurso hídrico (GIRH).
- **Línea estratégica 2:** acceso a servicios de agua potable y saneamiento.
- **Línea estratégica 3:** gobernanza y derecho humano al agua.

En el anexo I de este informe se podrá encontrar un compendio de alguna de la normativa más relevante a la que se hace referencia.

## 2.2 · OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El FCAS se creó con dos objetivos principales: contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua y al saneamiento y acompañar a los países socios de la Cooperación Española hacia el logro de los ODM. Estos últimos han sido reemplazados por la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, que contempla el agua y el saneamiento en su Objetivo 6: “Garantizar la disponibilidad y una gestión sostenible del agua y de las condiciones de saneamiento”. Así, el FCAS está en línea con los compromisos internacionales de España (Agenda 2030, Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento).

Se busca impactar, de manera significativa, en el aumento de la cobertura de agua potable y saneamiento básico para la población más desfavorecida. Además, se fomenta el diálogo institucional de primer nivel, llevando el enfoque del derecho humano al agua y al saneamiento a políticas y estrategias sectoriales. Los recursos se dirigen hacia las poblaciones más vulnerables, mayoritariamente en zonas rurales y periurbanas.

Junto con el acceso al agua potable y el saneamiento básico, el FCAS apuesta por una mejor gobernanza del agua: por un lado, a través de la promoción de la gestión integrada del recurso hídrico (GIRH), reconociendo la necesidad de promover un uso coordinado del agua y adoptando las cuencas y los acuíferos como las unidades de planificación y gestión del agua; por otro, con el fortalecimiento de las instituciones y organismos públicos de los países receptores para propiciar el diseño y puesta en marcha de políticas integrales que aseguren la sostenibilidad del recurso agua.

Se hace especial hincapié en la sostenibilidad de la gestión de los servicios, que deberá ser eficiente, transparente y participativa. Además, el FCAS busca crear alianzas estratégicas con actores y redes, nacionales e internacionales, claves en el sector en América Latina y el Caribe. Entre ellas destaca la del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), actor principal en la región en agua y saneamiento. Por un lado, se aúnan esfuerzos para conseguir un mayor impacto; por otro, se incide en el enfoque de derechos de las intervenciones del Banco.

El Fondo permite poner en marcha programas y proyectos del sector del agua y el saneamiento en los países socios de la región, priorizando a los países más pobres y a las poblaciones más vulnerables. Sus aportaciones se centran en la dotación de infraestructuras para garantizar el acceso al agua y saneamiento de poblaciones que carecen del servicio; en la asistencia para el establecimiento de sistemas de gestión pública, eficiente, transparente y participativa y en el fortalecimiento de las instituciones y organismos públicos de los países receptores para propiciar el diseño y puesta en marcha de políticas integrales que aseguren la sostenibilidad del recurso agua.

En cuanto al ámbito geográfico, las actividades del Fondo se centran en las zonas rurales y periurbanas de América Latina y el Caribe que no tienen acceso a servicios de agua potable y saneamiento con el objetivo de disminuir la brecha con las zonas más frágiles, postergadas en ocasiones en las agendas nacionales.






## 2.3 · FUNCIONAMIENTO

### 2.3.1 · REQUISITOS GEOGRÁFICOS

El Real Decreto 1460/2009, de 28 de septiembre, sobre organización y funcionamiento del FCAS establece los criterios geográficos que deberán seguirse a la hora de seleccionar posibles intervenciones del Fondo:

- ▶ Por un lado, serán países elegibles aquellos de América Latina y el Caribe contemplados en el Plan Director de la Cooperación Española. Si bien en el momento de la aprobación del mencionado Real decreto, en América Latina y el Caribe regía el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.
- ▶ Países prioritarios: al menos el 85% del Fondo se destinará a países de asociación amplia o focalizada, según el Plan Director de la Cooperación Española, o a los grupos 1 y 2 según establece el Real Decreto 1460/2009, sobre Organización y Funcionamiento del FCAS, y conforme se detalla en la tabla siguiente:

	<b>GRUPO 1 (HIPC)</b> Financiación de hasta <b>100%</b> de cada programa	<b>Países altamente endeudados</b> Bolivia, Haití, Honduras y Nicaragua
	<b>GRUPO 2</b> Financiación de hasta <b>80%</b> de cada programa	<b>Resto de países de Asociación Amplia y de Atención Focalizada</b> Colombia, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú y República Dominicana
	<b>GRUPO 3</b> Financiación de hasta <b>50%</b> de cada programa	<b>Países de Renta Media con objetivo de consolidación de logros de desarrollo</b> Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, Uruguay y Venezuela

**AL MENOS EL 85% DE LOS FONDOS HAN DEDICARSE A LOS GRUPOS 1 Y 2, CENTRÁNDOSE EN ZONAS RURALES Y PERIURBANAS.**

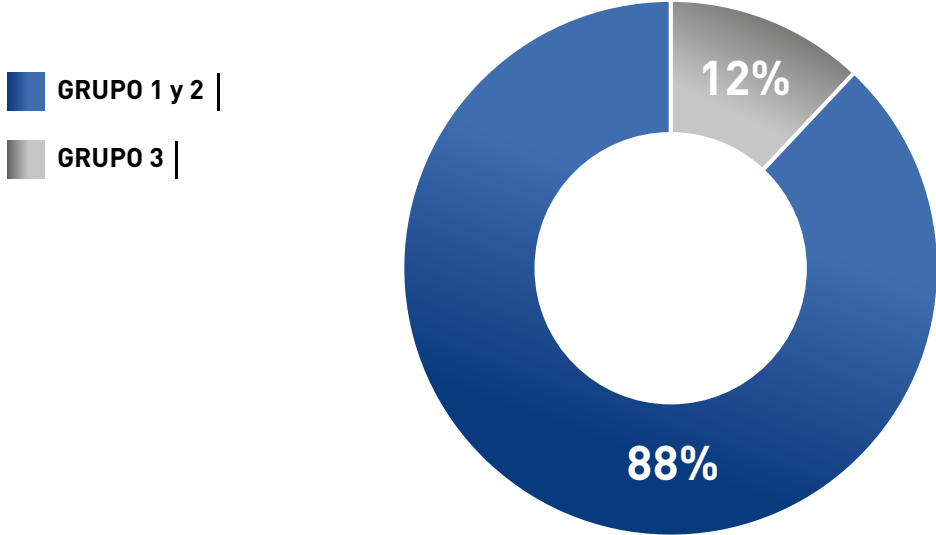
Por otro lado, en todas las actuaciones del Fondo (tanto bilaterales como multilaterales) la donación puede ascender hasta el 50% del coste del proyecto en el caso de los países del grupo 3, hasta el 80% en los países del grupo 2 y hasta el 100% en los países del grupo 1.

Las zonas prioritarias del FCAS son las rurales y las periurbanas. Además, prevalecerán las que cuenten con menor cobertura de agua y saneamiento. Se busca, siempre que sea posible, que las actuaciones del Fondo se produzcan en las zonas indicadas en el Marco de Asociación País correspondiente.

La distribución de los recursos del fondo se adecua con el nivel de las necesidades de cada país en materia de agua y saneamiento, tal y como muestra la distribución porcentual de la cartera por países. Como se

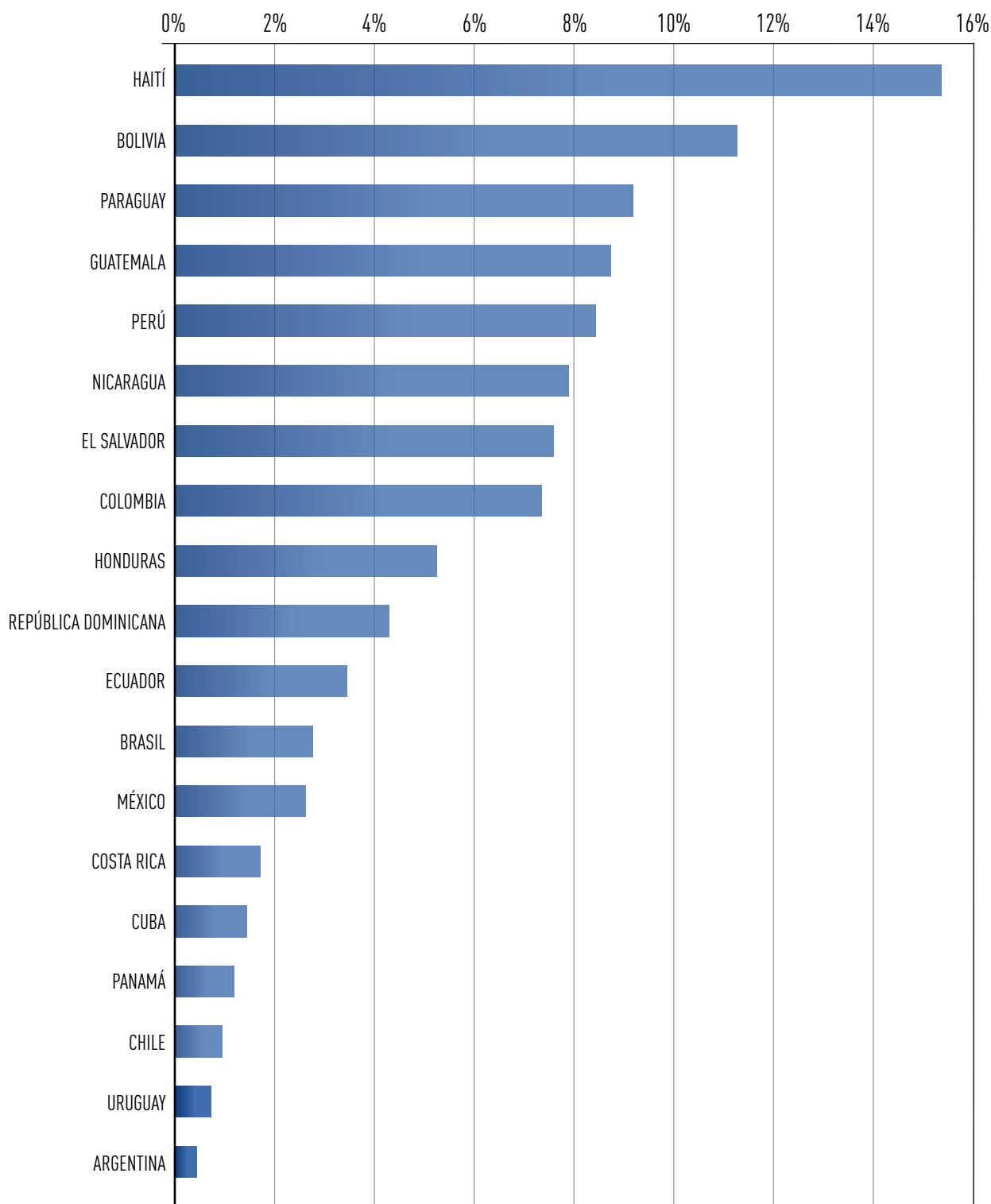
observa en la tabla siguiente, el porcentaje de fondos destinado a los grupos 1 y 2 asciende al 88% de las donaciones, por lo que se supera el mínimo del 85% marcado por el Real Decreto 1460/2009.

**■ PORCENTAJE DE FONDOS DEDICADOS A PAÍSES**



Según la tipología de programas financiados, la mayoría (un 75%) abarca tanto abastecimiento y saneamiento como fortalecimiento institucional. El Fondo financia programas de desarrollo, de los cuales solo una parte es la infraestructura, por eso en prácticamente todos hay una componente de fortalecimiento institucional y de desarrollo comunitario, que permitirá fomentar la gestión de un servicio sostenible.

■ **DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL FCAS POR PAÍSES (DICIEMBRE 2016)**



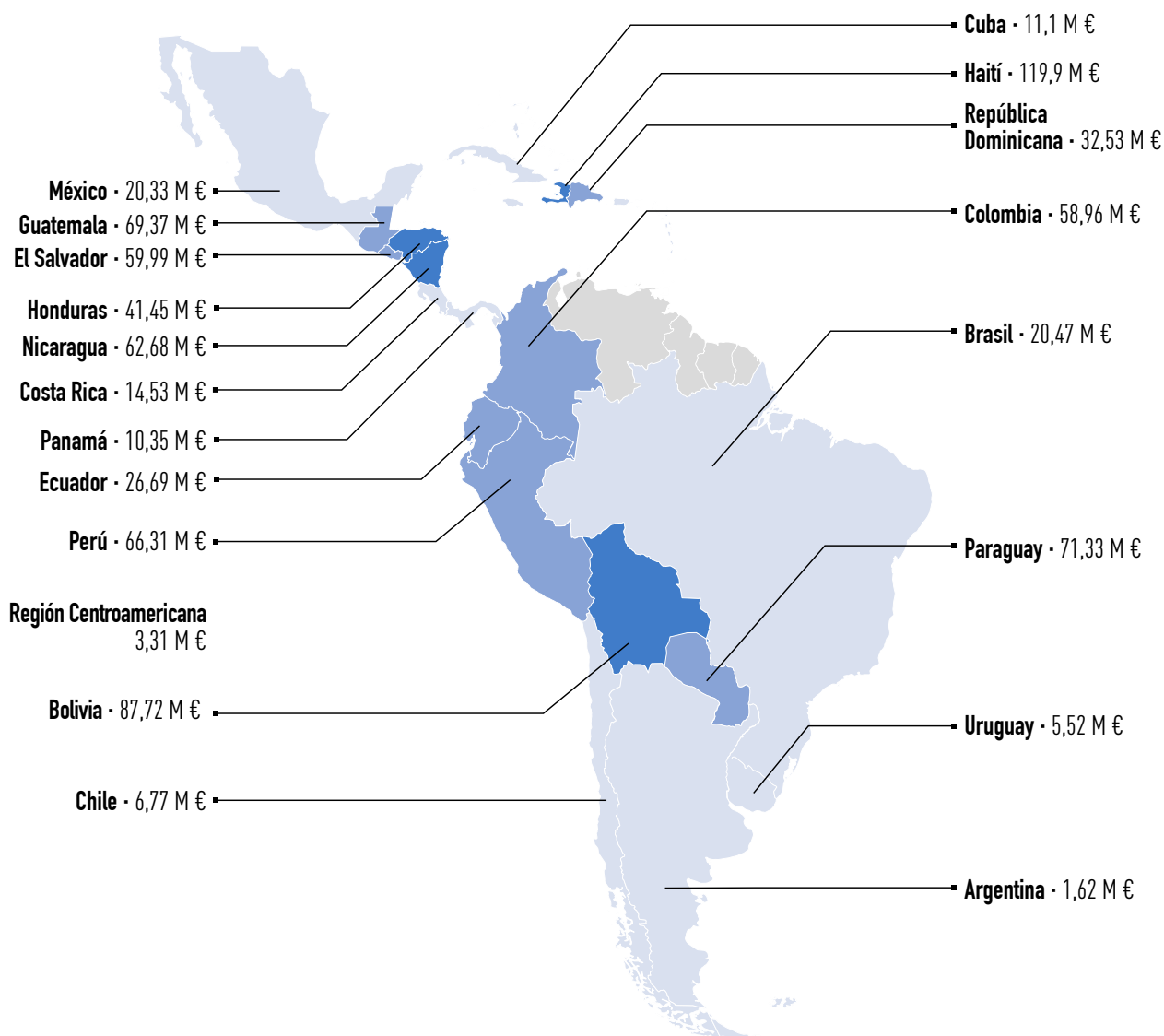


■ DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA DEL FCAS POR PAÍSES Y PRESUPUESTO EN MILLONES DE EUROS (DICIEMBRE, 2016)

PAÍS	CONTRIBUCIÓN FCAS	CONTRIBUCIÓN LOCAL	TOTAL
ARGENTINA	1,62	-	1,62
BOLIVIA	87,72	32,82	120,54
BRASIL	20,47	20,47	40,93
CHILE	6,77	12,90	19,67
COLOMBIA	58,96	27,69	86,65
COSTA RICA	13,91	299,03	312,94
CUBA	11,10	14,23	25,33
ECUADOR	26,69	31,89	58,58
EL SALVADOR	59,99	25,05	85,04
GUATEMALA	69,37	44,09	113,46
HAITÍ	119,90	34,57	154,47
HONDURAS	41,45	4,20	45,65
MÉXICO	20,33	20,33	40,65
NICARAGUA	62,67	15,15	77,82
PANAMÁ	10,35	10,47	20,82
PARAGUAY	71,33	33,86	105,19
PERÚ	66,31	207,88	274,20
REPÚBLICA DOMINICANA	32,53	26,84	59,37
URUGUAY	5,52	5,54	11,06
REGIÓN CENTROAMERICANA	3,31	0,67	3,98
<b>TOTAL</b>	<b>790,31</b>	<b>867,67</b>	<b>1.657,97</b>



**■ DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA POR PAÍSES DE LOS FONDOS DONADOS POR EL FCAS  
(DICIEMBRE, 2016)**



**2.3.2 · GESTIÓN: UN FONDO, DOS CARTERAS**

El FCAS se crea como un fondo global único, gestionado a través de dos carteras de programas, la bilateral (AECID) y la multilateral (BID). Ambas se rigen por los mismos principios (derechos humanos al agua y al saneamiento, contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible), los mismos objetivos estratégicos (acceso al agua potable, acceso a saneamiento básico, refuerzo institucional y gestión integrada del recurso hídrico) y los mismos criterios transversales (enfoque de derechos humanos, de género y sostenibilidad ambiental).

Los programas son ejecutados por las entidades beneficiarias de las donaciones del FCAS en los países socios. En total, el FCAS se ha dotado de 790 millones de euros de donaciones procedentes de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Gobierno de España.

Las actuaciones gestionadas por la AECID (modalidad bilateral) se articulan a través de subvenciones de Estado con las instituciones públicas de los países socios. Son más de 393 millones de euros para las entidades beneficiarias que ejecutan los programas y realizan licitaciones según sus procedimientos nacionales,

salvaguardando los principios de transparencia, igualdad, legalidad y libre concurrencia, con el acompañamiento y seguimiento del FCAS.

En el caso de la gestión multilateral, las contribuciones se canalizan a los programas a través del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC), fondo fiduciario establecido en un memorando de entendimiento con el BID que sentó las bases de su funcionamiento. La cartera multilateral está dotada con 397 millones de euros.

Los programas de ambas carteras se coordinan a través de una guía que recoge los mecanismos de coordinación estratégica y operativa entre ambas instituciones. Estos mecanismos han permitido que en países en los que se desarrollan actuaciones conjuntas se hayan concretado ciertos espacios y procesos de coordinación específicos entre las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECID (OTC), las representaciones del BID y las autoridades nacionales para la mejor ejecución de los programas.

**El desglose de los importes donados por el FCAS y aprobados por carteras es el siguiente:**

Región Centroamericana 3,91 M €	IMPORTE APORTACIONES FCAS €	PORCENTAJE
<b>Subtotal Bilaterales</b>	393.334.613	49,77%
<b>Subtotal Multilaterales</b>	396.971.962	50,23%
<b>TOTAL</b>	<b>790.306.576</b>	<b>100,00%</b>

### 2.3.3 · DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

#### DISEÑO Y SEGUIMIENTO

Para gestionar los programas se diseñaron instrumentos específicos, como guías para la elaboración de los Reglamentos Operativos Generales (ROP) y de los Planes Operativos Generales (POG), estas últimas incluyen matrices de indicadores por productos y resultados. También se hizo preciso fortalecer capacidades en recursos humanos a fin de asegurar la calidad en la ejecución de los programas, e incorporar los principios de calidad y eficiencia de la ayuda con un acompañamiento cercano a lo largo de todo el proceso. El diseño de herramientas para la gestión de los programas contempla la totalidad del ciclo de proyecto: identificación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación. Para ello se realizó una intensa labor de armonización de herramientas y procesos entre las modalidades de financiación bilateral y multilateral.

**El seguimiento del FCAS está orientado a:**

- Facilitar la toma de decisiones para agilizar las respuestas concretas.
- Realizar un mejor análisis conjunto del Fondo.
- Garantizar la sostenibilidad de las actuaciones. Se presta una especial atención a la sostenibilidad de los programas en todas sus vertientes (medioambiental, institucional, financiera, técnica y económica). Además, se mantiene la óptica de provisión de servicios sostenibles a largo plazo (frente a la de construcción de infraestructuras).

El apoyo al Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento y a las OTC en terreno para la gestión y el seguimiento de los programas del Fondo es clave, dado que el tamaño de la cartera y



su grado de especialización técnica exigen una carga de trabajo que los equipos de la AECID por sí solos no pueden asumir. Por ello en 2014 se suscribió, tras contar en el inicio con encomiendas con P4R (Expansión Exterior), una encomienda de gestión con la Sociedad Estatal Tragsatec, que prolongó sus servicios hasta el 23 de junio de 2016, y que se ha continuado con una nueva encomienda desde el 24 de junio del mismo año, con un año de duración prorrogable a otro. Se puede encontrar más información relativa a la encomienda con Tragsatec en el apartado relativo a la misma dentro de este documento.

Con los citados medios se realiza un seguimiento en el logro de resultados de desarrollo, unido a otros en los ámbitos económico, técnico y administrativo, según los niveles, para constatar las mejoras en los programas y la eficiencia de las obras y sistemas. La información de cada programa se agrega para tener una visión sobre los avances en cada país y en el conjunto del Fondo.

El seguimiento mencionado en el párrafo anterior necesita de unas herramientas informáticas que faciliten la labor y permitan obtener una visión conjunta del FCAS. En este sentido, durante el 2016 se ha consolidado la sistematización del seguimiento de los programas en el ámbito económico y administrativo y se ha avanzado en la del logro de resultados.

Durante 2016 se ha trabajado en la ampliación de la aplicación de seguimiento económico para que incorpore también el avance en resultados de los programas y permita una visión agregada de los logros del FCAS. Se espera que en 2017 esta ampliación se encuentre en funcionamiento.



## EVALUACIÓN EN LOS PROGRAMAS

Todos los programas contemplan una evaluación intermedia y una evaluación final, referidas a la Matriz de Resultados elaborada en el POG y la revisión intermedia de los resultados financieros. Las recomendaciones de las evaluaciones de cada programa son integradas en los Planes Operativos de los años subsiguientes.

**En la tabla siguiente se recogen los programas que han realizado procesos de evaluación durante 2016:**

EVALUACIONES FINALIZADAS EN 2016					
<b>BOL-003-B</b>	EVALUACIÓN INTERMEDIA	<b>NIC-043-B</b>	EVALUACIÓN FINAL	<b>COL-0018-B</b>	EVALUACIÓN INTERMEDIA
<b>SLV-056-B</b>	EVALUACIÓN INTERMEDIA	<b>BOL-005-B</b>	EVALUACIÓN FINAL	<b>MEX-001-B</b>	EVALUACIÓN INTERMEDIA

## EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL FCAS

El plan de evaluación del FCAS, que se establece en el Real Decreto 1460/2009, de 28 de septiembre, sobre organización y funcionamiento del FCAS, incluye la realización de dos evaluaciones del conjunto del Fondo: una evaluación intermedia, que facilite a mitad de ejecución del Fondo las decisiones necesarias para su reorientación y mejora, y otra evaluación final que reporte sobre los efectos/impactos del Fondo en el desarrollo de las poblaciones, que identifique lecciones y buenas prácticas y que realice una valoración de la gestión del Fondo.

El marco que regula el FECASALC establece que el BID es responsable de la contratación de una evaluación externa para la cartera multilateral del FCAS. Por ello ha sido necesario realizar dos ejercicios de evaluación, uno gestionado por el BID para la cartera multilateral y otro gestionado por la AECID para la cartera bilateral, pero que también incorporará los resultados de la evaluación realizada por el BID con el objeto de disponer de una evaluación global de todo el FCAS. Ambas evaluaciones se han coordinado con un mismo equipo gestor de la evaluación, integrado por la AECID, el SGCID y el BID (los pliegos y términos de referencia para ambas evaluaciones son coincidentes en su mayor parte).

La evaluación de la parte bilateral del FCAS se puso en marcha en septiembre del 2015<sup>3</sup> y en septiembre de 2016 se presentó un primer borrador del informe final. La evaluación intermedia del FECASALC, insu- mo fundamental para la evaluación global del FCAS, finalizó a principios de 2016.

Respecto al primer borrador del informe final presentado en septiembre de 2016, si bien sus conclusiones no estaban todavía totalmente definidas, sí se podían extraer en ese momento algunas ideas fundamentales.

Con relación al diseño de la parte bilateral del FCAS, se afirma que los programas se ajustan a los objetivos del Fondo, están centrados en las poblaciones más vulnerables, ajustados a las principales problemáticas y alineados con las políticas de agua y saneamiento de los países. Se valoran positivamente los procedimientos diseñados, que permiten unificar la gestión, pero se considera que en ocasiones no estaban adaptados a las capacidades de las contrapartes. También se resalta que, a pesar de existir un marco de resultados inicial para todos los programas, no se ha conseguido todavía tener una visión global de los resultados conseguidos por el Fondo. El trabajo con instituciones españolas e internacionales en el sector es un punto positivo, pero sería necesario establecer una metodología más clara de trabajo para optimizar esa colaboración.

Sobre los resultados conseguidos, estos son más evidentes en la mejora del acceso a agua potable y saneamiento pero deberían reforzarse en relación con el fortalecimiento institucional y la gestión integrada del recurso hídrico. Ambos aspectos se consideran imprescindibles para la sostenibilidad de los resultados, que podría mejorar si se dispusiera de una estrategia más explícita. Por último, se considera que las cuestiones transversales, como el género, han estado presentes en la formulación, pero en la práctica no se han puesto en marcha los mecanismos necesarios para su integración plena.

3 Contrato adjudicado a la consultora Ecorys España, S.L. por un valor de 107.690 euros.

# 3

## SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROGRAMAS DEL FONDO

Los programas del Fondo buscan, en última instancia, poner a disposición de las poblaciones destinatarias (las más vulnerables y necesitadas dentro del marco en el que se trabaja) servicios sostenibles de acceso a agua potable y saneamiento básico hasta alcanzar la realización (progresiva) de sus derechos humanos al agua y al saneamiento.

A este respecto, los informes y evaluaciones finales de los programas bilaterales concluidos hasta 2016 estiman más de 500.000 personas beneficiadas por los mismos con servicios de agua y/o saneamiento básico mejorado. Los beneficiarios de los programas bilaterales son, en general, menos al tratarse de población fundamentalmente rural y dispersa, lo que hace que los costes sean mayores, pese a lo cual resulta necesario garantizar los mismos derechos a tal población. El número de beneficiarios se ve ampliado si se tiene en cuenta la repercusión indirecta de los programas de fortalecimiento institucional y apoyo a políticas públicas que tiene como beneficiaria final a la población del país. El FECASALC (BID), con programas más concentrados y de mayor alcance, hasta diciembre de 2016 ha logrado mejorar el acceso a agua potable de 1.013.706 personas y a servicios de saneamiento básico de 1.042.799 personas. Estos resultados tienen un impacto directo sobre la mejora de la salud y la seguridad alimentaria de la población, entre otros aspectos.

El FCAS cuenta con una dotación total del Gobierno de España de 790 millones de euros. Estos fondos han logrado apalancar un aporte local total de 868 millones de euros como contrapartida para la ejecución de los programas. Todo ello conforma un total de 1.658 millones de euros. Este último año destaca el incremento de los compromisos locales de los programas de la cartera multilateral en Costa Rica y Perú. Brasil cuenta con un programa ya finalizado y Argentina con otro en fase de reintegro.

Hay 17 programas finalizados y 49 programas en ejecución; 30 de ellos bilaterales, 3 en diseño y 16 multilaterales, más una cooperación técnica en 17 países: Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá y México en Centroamérica; Bolivia, Colombia, Paraguay, Uruguay, Perú, Chile y Ecuador en Sudamérica; y la República Dominicana, Cuba y Haití en el Caribe.

A 31 de diciembre de 2016 la mayor parte de los programas se encuentra en fase de ejecución. Han finalizado a lo largo del año un programa en Bolivia (BOL-005-B), otro en Nicaragua (NIC-024-B) y un tercero en la República Dominicana (DOM-014-B). Por su parte, el programa de Argentina continúa en proceso de reintegro y a fecha de hoy 14 programas bilaterales se encuentran en proceso de justificación, entre ellos el único programa existente en Brasil.

En lo que respecta a la cartera multilateral, este año finalizó en Uruguay el programa de abastecimiento de agua potable a pequeñas comunidades rurales (URY-001-M).

En el año sobre el que se reporta no se han aprobado nuevas iniciativas y consecuentemente no se han producido desembolsos adicionales.

### 3.1 · AVANCES EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FONDO

La evolución económica durante 2016 se refleja en la siguiente tabla. Los porcentajes de ejecución ponen de relieve el importante avance que se ha producido en la implementación de los programas.

#### ■ PROGRAMAS DONACIÓN FCAS (EUROS) · EVOLUCIÓN ADJUDICADO

ADJUDICACIÓN	BILATERAL	MULTILATERAL	TOTAL FCAS
<b>DONACIÓN FCAS (€)*</b>	<b>393.334.613</b>	<b>396.971.962</b>	<b>790.306.576</b>
<b>diciembre 2012</b>	83.555.357	72.601.387	156.156.744
<b>%</b>	21,24 %	18,29 %	19,76 %
<b>diciembre 2013</b>	115.134.913	151.665.669	266.800.582
<b>%</b>	29,27 %	38,21 %	33,76 %
<b>diciembre 2014</b>	139.660.896	214.058.414	353.719.309
<b>%</b>	35,51 %	53,92 %	44,76 %
<b>diciembre 2015</b>	189.544.553	254.275.738	443.820.291
<b>%</b>	48,19 %	64,05 %	56,16 %
<b>diciembre 2016</b>	243.237.656	291.993.925	535.231.581
<b>%</b>	61,84 %	73,56 %	67,72 %



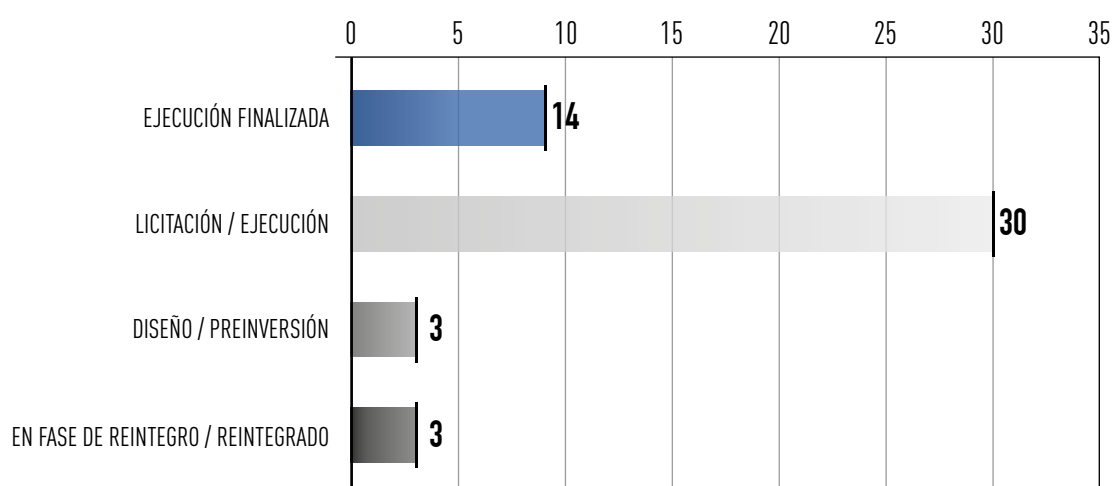
### 3.2 · SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS BILATERALES SEGÚN EL GRADO DE EJECUCIÓN

Respecto a la situación en la que se encuentra actualmente el FCAS, el Fondo ha centrado sus esfuerzos a lo largo del año 2016 en el seguimiento de los resultados, la implementación y la ejecución de los programas aprobados y en la puesta en marcha de los que estaban finalizando su fase de formulación.

En el Anexo 2 se puede ver una relación completa de los proyectos aprobados, así como el presupuesto invertido en cada país y su reparto de manera bilateral y multilateral. En el Anexo 3 están las fichas de todos los programas y proyectos del Fondo, en las que se recogen datos básicos (título, solicitante, fecha de aprobación por el Consejo de Ministros, importe del proyecto, etcétera) y un resumen de su situación, avances, productos, resultados y previsiones.

Como se ha señalado, los programas se encuentran en diferentes grados de ejecución. Con carácter general, los montos y los tiempos estipulados en origen para la gestión de los proyectos fueron poco realistas. En la práctica, la identificación preliminar de los programas precisa tiempos más largos de lo inicialmente previsto para planificar, elaborar estudios de factibilidad o diseños alternativos, etcétera. Además, en la mayor parte de los programas se requieren contrapartidas económicas de los países receptores de fondos (del 20 al 50% según el caso), gestión que también requiere sus tiempos.

#### ■ ESTADO DEL TOTAL DE PROGRAMAS BILATERALES (DICIEMBRE 2016)



Concretamente, estos son los programas bilaterales en cada una de las fases enunciadas:

ESTADO PROGRAMAS	Nº programas	PROGRAMAS
EN FASE DE REINTEGRO / REINTEGRADO	3	ARG-004-B, COL-016-B, PRY-010-B
DISEÑO/PREINVERSIÓN	3	COL-022-B, HND-017-B, PER-031-B
LICITACIÓN/EJECUCIÓN	30	Ver siguiente tabla
EJECUCIÓN FINALIZADA	14	BOL-005-B, BRA-007-B, COL-015-B, COL-017-B, COL-019-B, COL-021-B, CRI-006-B, CTR-001-B, CTR-004-B, DOM-014-B, DOM-016-B, GTM-010-B, NIC-024-B, NIC-043-B
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>	<b>50</b>	



Si atendemos a los 30 programas en ejecución podemos comprobar el diferente grado de avance en su desempeño presupuestario. En función del mismo los podemos clasificar en programas bilaterales finalizados y programas bilaterales en ejecución.

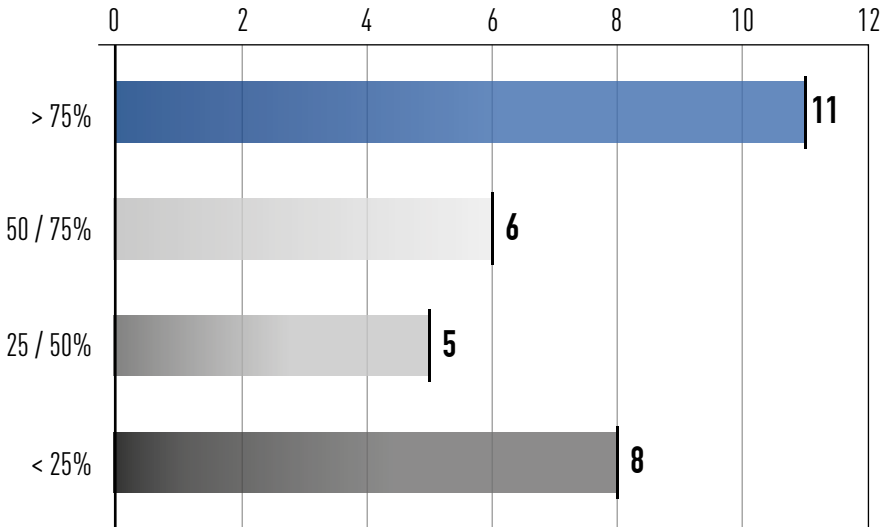
**3.2.1 · PROGRAMAS BILATERALES FINALIZADOS**

En 2016 finalizaron 3 programas bilaterales que beneficiaron a cerca de 12.500 personas y dotaron a uno de los países socios, la República Dominicana, de documentos estratégicos con los que trabajar en el sector del saneamiento. Considerando todos los programas finalizados hasta el 2016, esa cifra asciende a 500.000 personas.

**3.2.2 · PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**

La mayoría de programas tiene una tasa alta de ejecución o una ejecución media. En las líneas posteriores iremos resaltando las principales causas de los retrasos y las medidas que se están tomando para afrontarlas.

Se pueden reflejar los avances en la ejecución presupuestaria de los programas en ejecución al finalizar 2016 en el siguiente gráfico de programas bilaterales:



**Para entender la diversa ejecución de los programas, es preciso tener en cuenta algunos factores:**

- ▶ Con carácter general, la rápida identificación inicial de las intervenciones conllevó una estimación poco realista de los tiempos necesarios para la fase primera de análisis de alternativas, estudios de factibilidad, prediseños y diseños finales, etcétera.
- ▶ En ocasiones se parte de diseños preexistentes en los países que luego revelan fallos significativos, lo que requiere iniciar de nuevo el proceso.
- ▶ El trabajo se lleva a cabo en zonas muy frágiles (países, territorios) con débil institucionalidad; en algún caso, apoyando la construcción de la misma. Esto implica a veces contar con la posibilidad de multiplicar la capacidad ejecutora anual de la institución en relación con la existente, lo que implica tiempos más dilatados.
- ▶ La utilización de procedimientos nacionales en ocasiones conlleva incidencias. Además, los proyectos se realizan en ubicaciones de difícil acceso y a veces las licitaciones para los mismos quedan desiertas, alargándose los plazos.
- ▶ No hay que olvidar además que en ocasiones la ejecución de los programas coincide con procesos electorales que pueden acarrear su paralización durante periodos significativos.
- ▶ Y es también importante recordar que los programas del FCAS llevan aparejada una contrapartida del gobierno local, cuya materialización puede también acarrear retrasos.

42

**Los problemas de ejecución pueden deberse a diferentes causas y, por tanto, requerir distintas medidas de actuación. Dependiendo de la situación, entre otras medidas, se ponen en marcha algunas de las siguientes:**

- ▶ En los casos donde existen retrasos debidos a la articulación de los fondos del programa dentro de los presupuestos nacionales de los países, se intensifican las negociaciones con los distintos grupos responsables de su aprobación para que pueda mejorarse la coordinación y disponer a tiempo de los recursos necesarios para el avance de las actuaciones.
- ▶ Si la dificultad se debe a que las entidades beneficiarias tienen problemas para asegurar la contrapartida requerida, se buscan fórmulas para que esta se asegure de forma satisfactoria pero siempre dentro del marco establecido en la intervención. Entre las soluciones se analiza la factibilidad de las valoraciones en especie o la articulación con proyectos financiados por el país con recursos propios procedentes de otros fondos, siempre que encajen dentro del marco y finalidad establecidos en los programas.
- ▶ Si el problema deriva de que la entidad beneficiaria dispone de capacidades limitadas para llevar a cabo las acciones, se busca reforzar a las instituciones y revisar su esquema de ejecución. En ocasiones se valoran un apoyo a través de asistencias técnicas a las unidades de ejecución del programa o, si es preciso, modificaciones en el ejecutor de la intervención manteniendo el mismo beneficiario. Igualmente, para propiciar una ejecución más ágil y de mayor calidad, dependiendo de los casos, se proponen medidas centralizadoras o descentralizadoras de los procesos según el contexto y el marco normativo.
- ▶ En aquellos casos en donde la planificación inicial adolecía de deficiencias significativas, se ha llevado a cabo una reformulación manteniendo el marco y las líneas de trabajo, favoreciendo la participación de los distintos actores implicados.



En los supuestos en los que los programas tienen problemas que no pueden solventarse a través de las medidas anteriormente mencionadas, se estudia la posibilidad de modificar los proyectos dentro del marco que establecen los programas mencionados. Si esto no fuera posible, en último término se opta por solicitar el reintegro.

#### ■ GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS BILATERALES EN EJECUCIÓN (DICIEMBRE, 2016)

% EJECUCIÓN FCAS	Nº programas	PROGRAMAS
< 25%	8	CHL-001-B, COL-035-B, COL-036-B, ECU-050-B, GTM-014-B, NIC-013-B, PER-029-B, DOM-015-B
25-50%	5	GTM-013-B, HTI-003-B, HND-015-B, HND-016-B, PER-030-B
50-75%	6	CUB-003-B, SLV-056-B, GTM-007-B, HND-014-B, NIC-014-B, PAN-009-B
> 75%	11	BOL-003-B, COL-018-B, CUB-001-B, CUB-004-B, SLV-001-B, SLV-041-B, SLV-058-B, GTM-008-B, GTM-009-B, HND-001-B, MEX-001-B
<b>TOTAL P. LICITACIÓN / EJECUCIÓN</b>	<b>30</b>	

### 3.2.3 · SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS BILATERALES SEGÚN LOS PAÍSES

Con respecto al año pasado se ha duplicado el número de programas con más del 75% de ejecución (BOL-003-B, COL-018-B, CUB-001-B, CUB-004-B, SLV-001-B, SLV-041-B, SLV-058-B, GTM-008-B, GTM-009-B, HND-001-B, MEX-001-B), lo que es señal de los avances producidos en 2016. Se prevé que todos ellos mantengan un buen ritmo de trabajo y finalicen en el plazo establecido.

#### A continuación se repasa lo más destacable en los programas o intervenciones bilaterales:

➤ **BOLIVIA:** El país ha hecho una apuesta firme por el sector del agua y el saneamiento y tiene gran interés en importar nuevas fórmulas de gestión del conocimiento, intercambio y apoyo en cooperación técnica, como la que provee el Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua de España (CENTA) gracias a la financiación del FCAS. El programa BOL-003-B, Programa de Suministro de Agua Potable y Saneamiento en Pequeñas Comunidades Rurales, presenta un avance significativo.

En 2017 se deberá completar la ejecución y asegurar la calidad de los sistemas de agua construidos, exigirse los aportes pendientes de la contraparte y, especialmente, avanzar en el desarrollo de las acciones encaminadas a apuntalar la sostenibilidad de todos los sistemas y el papel del Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento (SENASBA). El BOL-005-B, Programa de Salud con Agua y Saneamiento para Pequeñas Comunidades Rurales Dispersas (menores de 2000 habitantes), logró en La Paz y Cochabamba el cumplimiento de los objetivos previstos, apreciándose una disminución de la morbilidad y de la mortalidad entre los niños y niñas menores de cinco años. Se ha elaborado un ambicioso Plan de Sostenibilidad para apoyar la continuidad de los sistemas. Las actuaciones de los programas del FCAS se han complementado además con otras operaciones bilaterales y con actuaciones derivadas de fondos de cooperación delegada, incidiendo también en el ámbito de las políticas y estrategias nacionales.



► **PERÚ:** Los programas PER-029-B (Servicios de Agua, Saneamiento, Gestión de Residuos Sólidos y Afianzamiento Hídrico de Cuencas de Abastecimiento en Comunidades Rurales y Distritos) y PER-030-B (Servicios de Agua y Saneamiento, Manejo de Residuos Sólidos y Afianzamiento Hídrico en la Subcuenca del Río Chipillico) se ejecutan a través de las correspondientes mancomunidades municipales, que presentan una marcada debilidad institucional, lo que exige un gran esfuerzo de apoyo y supervisión a la OTC. Los grados de ejecución son muy bajos y por ello se está estudiando delegar la ejecución en una tercera entidad de reconocido prestigio. Como primera opción se propone la ejecución a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al igual que ocurre con el programa gestionado por el BID.

► **ECUADOR:** El Programa de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales y Pequeños Municipios (ECU-050-B) experimentó en el último semestre del 2015 un impulso en los procesos de licitación, pero el avance ha sido lento y el reciente cambio en el contexto económico del país ha dificultado la disponibilidad de la contrapartida necesaria. A finales de 2016, la entidad beneficiaria (Secretaría Nacional del Agua Ecuatoriana - SENAGUA) solicitó la prórroga del programa. En esta solicitud de prórroga se plantean diversas medidas de acción, entre las que se encuentra un nuevo modelo de ejecución que permitirá reforzar el Equipo de Gestión e implicará a las diferentes unidades de la institución con el fin de asegurar un adecuado desarrollo de las actividades del programa y el cumplimiento de los objetivos dentro de este nuevo plazo. De igual forma, se ha incidido en asegurar el compromiso de la disponibilidad económica de la contrapartida necesaria para una adecuada ejecución.

► **COLOMBIA:** Los programas de Colombia presentan un desarrollo desigual. El programa Todos por el Pacífico (COL-018-B), ubicado en el Chocó, viene presentando algunas dificultades en la ejecución de los proyectos previstos, por lo que se ha solicitado una ampliación a la vez que se ha incrementado la contrapartida aportada por el Ministerio colombiano para asegurar la ejecución de las redes y distribución del acueducto de Istmina en la segunda fase. En los últimos meses se está avanzando de forma adecuada y se han finalizado algunos proyectos en Atrato, Tado, Nuqui y bahía Solano. Este es un territorio prioritario en el proceso de paz donde la presencia institucional del Estado es muy baja, y el FCAS está apoyando la institucionalización en el marco de los servicios básicos de agua y saneamiento.

El Programa de Agua y Saneamiento para el Sector Rural en Colombia (COL-035-B) aprobó su Plan Operativo General (POG) a fines de 2015, por lo que se ha iniciado la ejecución de actividades a lo largo del año 2016. La principal dificultad es la obtención de la viabilidad técnica de los diseños presentados por los municipios, diseños en cuya revisión está incidiendo el Programa. Respecto al Proyecto Multiveredal Integral del Pacífico en Nariño (COL-22), la gobernación de Nariño presentó una documentación que certifica la imposibilidad de ejecutarlo con los fondos disponibles. Tras explorar varias opciones, en octubre de 2016 se presentó una alternativa viable con el presupuesto disponible, con la que se pretende avanzar en 2017. Cuatro Programas ya han finalizado su ejecución.

► **CHILE:** El programa del Fondo en Chile (CHL-001-B: Apoyo para la Reducción del Déficit de Cobertura de Agua Potable y Saneamiento en el Marco de las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Chile) ha incorporado grandes avances en 2016 a pesar de que pasó por una fase inicial compleja de trámites administrativos, que provocó un retraso considerable en el inicio de su ejecución. La donación española se concentra en cuatro obras en la región de La Araucanía

(con población mapuche, y una de las menos desarrolladas y con peor acceso a agua y saneamiento) y en una en la región metropolitana de Lampa. A fin de 2016, se encuentran en avanzada ejecución las obras en los cuatro municipios de La Araucanía, prácticamente finalizadas en uno de ellos (Puerto Saavedra). Con respecto a la región metropolitana, está en marcha la licitación de una consultoría que se encargue de realizar mejoras técnicas del proyecto de obra, si bien los trámites con Contraloría citados han hecho que en Lampa se acumulen retrasos significativos.

► **EL SALVADOR:** El Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente (SLV-056-B) va con retraso. Los ejecutores han solicitado una prórroga de 24 meses para poder concluir las acciones del programa, especialmente las de Gobernabilidad y un proyecto de obra ejecutado por el FISDL. Destacar que en los últimos meses del 2016 el nuevo equipo del MARN ha logrado la implicación de otras Direcciones Generales (como la DG del Observatorio Ambiental, la DG de Saneamiento y la DG de Participación Ciudadana), que han incorporado en sus planificaciones la ejecución de acciones del programa y de implementación del Plan Nacional de Gestión Integral de Recursos Hídricos (PNGIRH). Esto es una excelente señal de la institucionalización del PNGIRH y de que los logros podrán mantenerse más allá de la duración del programa. En 2017 se realizará un seguimiento más cercano a la gestión del programa por parte del gobierno de El Salvador, apoyado por un equipo nombrado directamente por la Ministra.



► **HONDURAS:** Los programas bilaterales en la actualidad presentan un porcentaje de ejecución financiera baja. El Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua (HND-014-B) terminaba en mayo de 2016, por lo que se ha solicitado una ampliación con el fin de poder ejecutar las obras pendientes, conformar el nuevo prestador y garantizar la sostenibilidad del programa. Como punto fuerte, las instituciones regionales implicadas en la ejecución de los programas se han articulado positivamente con los entes rectores del sector del agua en el país, un logro muy beneficioso para la sostenibilidad.

► **GUATEMALA:** La ejecución de los programas presenta resultados positivos en cuanto a las comunidades que han mejorado su acceso al agua y saneamiento, destacando la calidad de las obras y el trabajo realizado en zonas indígenas. Sin embargo, sigue siendo necesario intensificar el apoyo a la provisión del servicio y a la realización de planes de sostenibilidad. La mayoría de los programas están en sus etapas finales de ejecución, después de haber tenido ya prórrogas. La fragilidad en las capacidades de las mancomunidades para ejecutar el volumen de fondos asignado es el principal obstáculo de la mayoría de los programas. De la cartera de Guatemala, ha finalizado uno de los programas y acumulan retraso el “Programa de mejora de la cobertura y gestión de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales indígenas quiché de la mancomunidad de Tz’Olojyá del departamento de Sololá, cuenca norte del lago Atitlán” (GTM-007-B) y el “Programa de gestión integrada de agua potable y saneamiento básico en el territorio de la cuenca de Copanch’orti” (GTM-013-B), ambos en fase de justificación y que no alcanzarán los objetivos ni acciones previstas, por lo que previsiblemente deberán reintegrar cantidades significativas al finalizar.

► **PANAMÁ:** La puesta en marcha del programa bilateral de Panamá (PAN-009-B: “Programa de agua potable y saneamiento en áreas rurales e indígenas de Panamá con énfasis en gestión local”) ha sido compleja. La tramitación del contrato ante la Contraloría para la gestión de los fondos se dilató hasta el tercer trimestre de 2015, de manera que las actividades propias de la ejecución no pudieron comenzar. En 2016 se han iniciado actividades tanto en el componente social como en el institucional, así como también se están preparando los contratos. En 2017, una vez adjudicadas las tres primeras licitaciones, se procederá al inicio de las obras de 9 proyectos de agua y saneamiento en 11 comunidades de la comarca de Ngöbe-Büglé que beneficiarán a 3.500 personas.

► **NICARAGUA:** Destacar que los programas de Nicaragua sobre y de otras siete localidades (NIC-014-B), han logrado apalancar una cantidad importante de recursos para el sector, ayudando a configurar un programa más amplio, el Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH), de gran impacto para el país (ver Cooperación Delegada). La entidad ejecutora, ENACAL, después de una larga etapa de diseños finales ha logrado iniciar los procesos de ejecución de obra lo largo del 2016. Así, se ha licitado la construcción de los sistemas de alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la ciudad de Masaya, se ha iniciado la construcción de los proyectos de Agua potable y saneamiento en Chontales, junto con un avance en las licitaciones para la construcción de infraestructuras en las ciudades de Bilwi y Bluefields. No obstante, debido a la ejecución en paralelo con otras intervenciones en el país podría ser necesaria una ampliación de su plazo de ejecución.

► **MÉXICO:** El grado de ejecución financiera del programa bilateral (MEX-001-B: Proyecto de Saneamiento de las Zonas Marginadas del Valle de La Sabana del Estado de Guerrero) es amplio, y alcanza el 80% de ejecución. En años anteriores tuvo un importante estancamiento debido a las capacidades de la entidad ejecutora y a la insuficiente prioridad que se le concedía al programa frente a otras inversiones. El cambio de ejecutor en 2015 ha tenido como consecuencia una aceleración y un mayor liderazgo de la CONAGUA local, con mayores capacidades. Destaca en 2016 el trabajo realizado en cultura del agua y en transversalización de género.

► **HAÍTÍ:** El país carga todavía con el lastre del impacto del terremoto y la epidemia de cólera que lo sucedió. A ello se suma que la entidad beneficiaria, la DINEPA, es una estructura todavía joven. El sector del agua, actualmente, no es sostenible y cuenta con un importante apoyo presupuestario del BID, del Banco Mundial y de la Cooperación Española.

Entre las actividades de los programas destacados en el país se cuentan el apoyo a la respuesta de emergencia tras el terremoto y la epidemia de cólera, la realización de los planes directores departamentales y la rehabilitación de sistemas de agua en los medios urbano y rural (trabajos de urgencia). Hasta la fecha 35 operaciones han sido realizadas en diversas ciudades y zonas rurales del país. También destacan los trabajos de rehabilitación, construcción y extensión de sistemas de abastecimiento de agua en los medios urbano y periurbano. Actualmente están en preparación los proyectos de construcción de nuevas plantas de tratamiento de excretas en Limonade (Cabo Haitiano) y obras de mejora para la estación de Puerto Príncipe. Además se ha está trabajando en la elaboración y puesta en marcha de una Estrategia Nacional de Saneamiento en el medio rural para la construcción y rehabilitación de estos sistemas.



► **REP. DOMINICANA:** En 2016 se ha culminado el acompañamiento para la elaboración de la Estrategia Nacional de Saneamiento, que ha conseguido la implicación de distintos actores con responsabilidades en la materia y ha contado con el apoyo técnico del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX). Durante 2017 servirá de insumo en el marco de la reforma y modernización del sector. El Programa de Ampliación del Acueducto Oriental en la Provincia de Santo Domingo en la República Dominicana (DOM-015-B) ha presentado tímidos avances desde su inicio en mayo de 2015, por lo que se está trabajando en diseños y en la definición de asistencias técnicas de fortalecimiento institucional. Los escasos avances se deben a un bajo nivel de implicación por parte de la Unidad de Gestión de la CAASD, que además deberá ser reforzada para asegurar el seguimiento de las actividades previstas. Se realizará, en los primeros meses del 2017, una evaluación sobre el desarrollo del programa y se analizará una posible prórroga en función del grado de cumplimiento de los hitos establecidos.

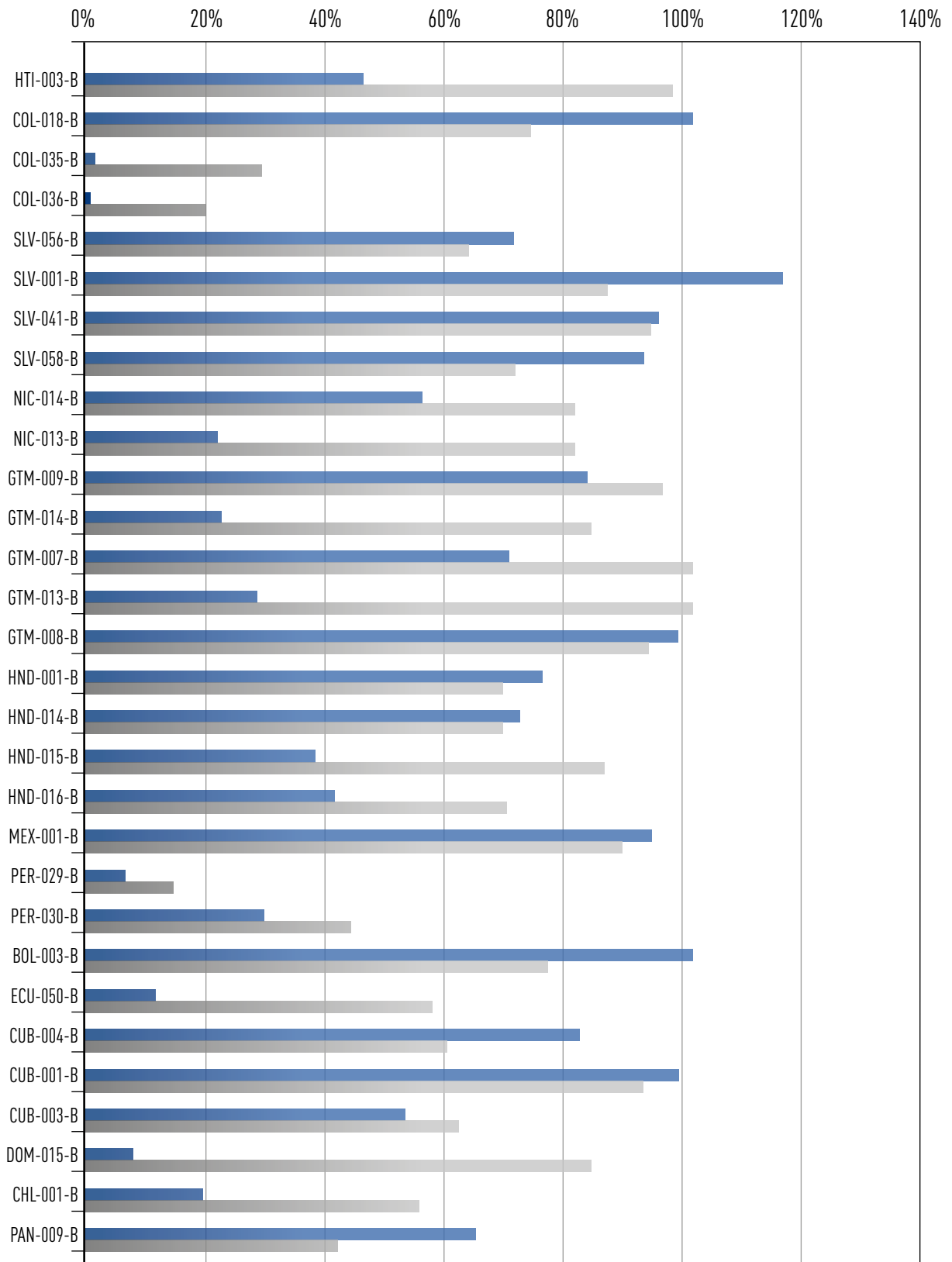
► **CUBA:** Mientras que los programas CUB-001-B y CUB-004-B se centran en la ejecución de obras de abastecimiento en 7 ciudades intermedias cubanas, el programa CUB-003-B lo hace en la ejecución cuatro plantas depuradoras en el entorno de La Habana. El CUB-001-B está en fase de finalización con buenos resultados. El CUB-004-B ha comprometido ya el 77% de la donación y el CUB-003-B, la mitad. Es destacable la labor conjunta que se está llevando a cabo entre el Instituto Nacional de Recursos Hídricos y el Grupo de Trabajo Estatal Bahía de La Habana, por el lado cubano, y la OTC, el CEDEX<sup>4</sup> y Tragsatec<sup>5</sup>, por el lado español, para lograr una adecuada definición técnica de los programas.

4 El CEDEX (Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas) es un organismo público con el que la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) tiene suscrita una encomienda de gestión para dar servicio al FCAS. El CEDEX da soporte técnico al FCAS en los ámbitos de planificación y tratamiento de aguas residuales.

5 La Sociedad Estatal Tragsatec está ofreciendo, a través de una encomienda de gestión al FCAS, sus servicios de apoyo técnico en el seguimiento de la cartera mediante personal en sede (Madrid) y en las OTC.



**AVANCE PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y TEMPORAL DE LOS PROGRAMAS BILATERALES EN EJECUCIÓN (DICIEMBRE, 2016)**



### 3.2.4 · PROGRAMAS BILATERALES EN PREDISEÑO DE INVERSIÓN

De todos los programas del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento aprobados entre 2009 y 2011, solo uno se encuentra en fase de formulación. Se trata del programa COL-022-B, “Proyecto multi-veredal integral del Pacífico en los centros poblados de La Guayacana, Llorente, Espriella y Tangareal del municipio de Tumaco, departamento de Nariño”, con una subvención de 1.505.413 euros y una aportación local por la misma cuantía. La donación del FCAS en Colombia asciende a 59 millones de euros. El COL-22-B representa un 2,6% de la cartera de Colombia y un 0,2% de la total del FCAS.

Hay que subrayar en primer lugar la singularidad de este programa, aprobado en diciembre de 2009 con presupuesto para realizar los diseños integrales y avanzar en la construcción de los veredales. También se ha de señalar que la zona de actuación es extremadamente compleja, padece numerosos problemas de guerrilla y narcotráfico y además se producen frecuentes sabotajes del oleoducto cercano, con un impacto previsible en los ríos. Por todo ello es prioritario poder conciliar intereses para realizar las actuaciones pertinentes.

Hasta la fecha, no ha sido aprobada la formulación definitiva en el Plan Operativo General, imprescindible para dar inicio a la ejecución del programa. Aunque se ha dado un seguimiento muy cercano desde la AECID, que ha brindado asistencia en la formulación detallada, con carácter general las dificultades se han debido a dos causas:

- ▶ Tras diversos problemas de la gobernación para la contratación de los diseños, el análisis de alternativas determina que la solución más adecuada es mucho más cara que la prevista inicialmente a causa de la contaminación de toda la cuenca cercana al oleoducto.
- ▶ Resulta necesario implicar no solo a la gobernación de Nariño, beneficiaria de la subvención, sino también a la alcaldía de Tumaco y a los habitantes de las veredas beneficiarias para buscar una solución consensuada, todo ello con distintos procesos electorales intermedios y diferentes facciones sociales atañidas.

Tras peticiones sucesivas de aplazamiento por parte de la gobernación, dada la situación política del país y la priorización del municipio de Tumaco, en el que se desarrolla el programa, la situación se elevó a la Comisión Mixta Hispano-Colombiana, en la que el Gobierno colombiano solicitó una última ampliación ofreciendo su colaboración adicional para impulsar el programa en cuestión. Después de múltiples esfuerzos conjuntos, finalmente se prevé que el Plan Operativo General se apruebe en las próximas semanas, durante el mes de julio.



### 3.2.5 · PROGRAMAS BILATERALES EN FASE DE REINTEGRO

**En 2016 se recibieron reintegros voluntarios de los siguientes programas finalizados, aunque estos aún no han concluido el ciclo completo de justificación y cada uno de ellos puede tener asociado algún reintegro adicional mediante la auditoría final del programa realizada por la AECID.**

PROGRAMA	EUROS
BRA-007-B	209,46
COL-015-B	40.423,59
COL-017-B	4.170,67
COL-019-B	17.897,62
COL-021-B	44.232,95
NIC-024-B	939,90
<b>TOTAL</b>	<b>107.874,19</b>

Cabe señalar que prácticamente la totalidad de la cuantía del importe reintegrado se corresponde con rendimientos financieros generados por los recursos FCAS desembolsados a cada uno de los programas y que no fueron finalmente reinvertidos en las actividades de los mismos. En la actualidad está pendiente determinar con la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda la posibilidad de reinvertir estas cantidades en nuevas iniciativas, ya que corresponden al ejercicio presupuestario 2016.

#### EL CASO DE ARGENTINA

Con relación a la situación del reintegro del programa ARG-004-B (“Acceso al agua potable de las poblaciones rurales y comunidades campesinas e indígenas de las regiones de Nea, Noa y Cuyo”), se dictó resolución el 22 de julio de 2015, estimando parcialmente el recurso de reposición presentado por la Fundación Ernesto Sábató (FES) y proponiendo reintegrar un importe de 1.881.334,98 USD correspondientes a la subvención percibida, más un importe de 282.200,24 USD en concepto de intereses de demora. Con fecha de 25 de septiembre de 2015 la FES presentó un recurso aclaratorio en el Consulado General de España en Buenos Aires con intención de aclarar el remanente pendiente, en caso de que se llevara a cabo el procedimiento de reintegro. En marzo del 2016 el ICO indicó las cantidades que se debían reintegrar. Se está a la espera de que se efectúe el reintegro pendiente aunque no hay señales que permitan deducir que vaya a hacerse en breve.



### 3.3 · SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS MULTILATERALES

Los programas multilaterales han presentado en general una buena ejecución. La cartera está compuesta de 16 operaciones y una cooperación técnica, aprobadas por el Directorio Ejecutivo del BID con el previo acuerdo del Comité Ejecutivo del FCAS. De ellas han finalizado dos operaciones (Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural en Escuelas de Uruguay y Haití Cólera) y una cooperación técnica (Plan de Adaptación de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos [GIRH], en Uruguay). Asimismo, existe una cooperación técnica de intercambio de profesionales denominada Programa de Cesión de Profesionales del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe que lleva una ejecución de más del 90%.

A lo largo del 2016 se ha consolidado la ejecución en la mayoría de las intervenciones. Se ha finalizado el año con un 60% de la donación desembolsada y un 74% comprometida, y entre los años 2017 y 2018 se habrá ejecutado un 79 % del FECASALC.

En consonancia con ello se están desarrollando con adecuados niveles de ejecución 12 programas en El Salvador (Programa de Agua y Saneamiento Rural), Honduras (Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales), Nicaragua (Agua Potable y Saneamiento en la Ciudad de Bilwi, también integrado en el PISASH), Haití (Agua Potable y Saneamiento para 5 Ciudades Intermedias, Agua y Saneamiento Rural y Agua y Saneamiento en Puerto Príncipe), Ecuador (Infraestructura Rural de Saneamiento y Agua), Perú (Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua y Saneamiento), Paraguay (Agua y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas), Bolivia (Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales y Agua y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I) y Panamá (Agua y Saneamiento Rural e Indígena). En lo que respecta a la Consultoría Técnica de Intercambio de Profesionales (TFA), en 2016 siguen colaborando con el Fondo un especialista técnico en Perú, dos en Haití, uno en Bolivia y otro en Madrid. También se sigue contando con dos especialistas en coordinación del FECASALC en Washington y otro en Madrid.

**Cuatro operaciones muestran retrasos en la ejecución: Guatemala, Costa Rica, Paraguay (Chaco) y la República Dominicana (se puede ver con más detalle en el Anexo 5, Informe anual 2016 del FECASALC):**

- ▶ **GUATEMALA:** Una vez ampliado en 18 meses el plazo original de ejecución del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I (GRT/WS-11905-GU // GTM-001-M), la entrada del nuevo Gobierno en Guatemala ha permitido poner en marcha cambios que tendrán un impacto positivo sobre la ejecución. De esta forma se espera que las 38 obras en ejecución estén terminadas entre septiembre y octubre de 2017 y que las licitaciones de las intervenciones periurbanas de San Marcos, por valor de 47 millones de dólares (47% del presupuesto total), se puedan realizar, en su mayoría, en el primer semestre del año.
- ▶ **COSTA RICA:** El Programa de Agua Potable y Saneamiento en Costa Rica (2493/OC-CR, GRT/WS-12604-CR // CRI-001-M), si bien lleva un ritmo de ejecución lento, poco a poco avanza en la consecución de los resultados. Se espera sacar en el siguiente año una licitación para avanzar en las obras de Santa Fe de los Chiles, de Sarapiquí y del tanque de Santa Rosa de Pocosol, que representa el 68% de la donación. Asimismo, se está trabajando con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado (AyA) para fortalecer los aspectos de desarrollo comunitarios de los proyectos. Se considera que este es un aspecto débil de la dinámica de ejecución del programa que debe ser reforzado y por ello se debe hacer un seguimiento cercano.
- ▶ **REPÚBLICA DOMINICANA:** Ante el retraso del Programa de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento de Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA) (GRT/WS-12442-DR, 2430/OC-DR//DOM-001-M), la AECID y el BID acordaron con el Gobierno de la República Dominicana la definición de hitos e indicadores de progreso para los distintos componentes con

el objetivo de asegurar su ejecución. Se está haciendo un seguimiento cercano para evaluar las capacidades de ejecución.

A lo largo del año se ha estado trabajando en la definición de acciones que permitan ejecutar las actividades comprometidas, de manera que entre 15 y 19 millones USD quedarían sin comprometer tras finalizar el actual periodo de ejecución, que termina en noviembre de 2017. Se avanzará en la articulación de un esquema para ejecutar los recursos no comprometidos que permita atender a tres comunidades rurales en donde el BID y la AECID adquirieron un compromiso, en el trabajo con la ONG que realizará el proceso de rehabilitación de las letrinas ya instaladas y en definir un modelo de intervención para la provincia de San Cristóbal con el fin de fortalecer el proceso de desconcentración y autonomía de las oficinas de INAPA a través de medidas de rápido impacto que tengan una incidencia sobre los niveles de desempeño.

► **PARAGUAY:** En Paraguay, el Programa de Agua y Saneamiento en Comunidades Indígenas del Chaco y Comunidades Intermedias (GRT/WS-12928-PR, 2589/BL-PR // PRY-014-M) interviene en dos áreas de trabajo muy diferenciadas: ciudades intermedias y zonas indígenas en el Chaco Paraguayo.

En el caso del trabajo con las comunidades indígenas del Chaco, siguiendo las políticas del BID, el programa requiere un proceso de consulta libre previa e informada con ellas para recabar su consentimiento y participación en su propio desarrollo. Este proceso debe ser coordinado con las entidades comunitarias e indígenas, así como con las instituciones del país, lo que lo convierte en complejo y extenso en el tiempo. En paralelo se requería que el Gobierno terminara la abducción principal para poder comenzar a construir los ramales, siendo estos las obras financiadas por el programa. Se está trabajando para adjudicar a principios de año una primera licitación para la construcción de aductoras, centros de distribución y estaciones de bombeo en el Chaco central. Con respecto al componente de las ciudades intermedias, se está trabajando con el Gobierno de la República de Paraguay para mitigar los aspectos clave y agilizar las actuaciones de este componente.



### 3.2.5 · PROGRAMAS BILATERALES EN FASE DE REINTEGRO

El objetivo del Fondo es mejorar el acceso a agua y a saneamiento a las poblaciones más vulnerables de América Latina y a ello dedica sus esfuerzos. De los programas bilaterales finalizados hasta 2016 se pueden resaltar los siguientes impactos por programa:

#### ■ RESULTADOS PROGRAMAS BILATERALES FINALIZADOS HASTA 2016

PROGRAMA	TÍTULO	BENEFICIARIOS ESTIMADOS
BOL-005-B	<b>PROGRAMA DE SALUD CON AGUA Y SANEAMIENTO</b>	<b>14.938</b>
	Beneficiados sistemas de agua potable	14.938
	Beneficiados sistemas saneamiento	14.730
BRA-007-B	<b>PROGRAMA CISTERNAS</b>	<b>312.787</b>
	Beneficiados por la instalación de cisternas	303.252
	Beneficiados premios Mandacarú	8.000
	Participantes en los cursos	1.535
COL-015-B	<b>PROYECTO DE ALCANTARILLADO FALTANTE EN EL BARRIO NELSON MANDELA</b>	<b>18.200</b>
	Personas	18.200
	Viviendas	4.597
COL-017-B	<b>CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICO-SANITARIAS EN VIVIENDAS DE LA ZONA SURORIENTAL DE CARTAGENA (FASE I)</b>	<b>13.601</b>
	Viviendas	1.943
	Personas	13.601
COL-019-B	<b>COLECTOR PLUVIAL BASTIDAS MAR CARIBE (IV ETAPA)</b>	<b>38.780</b>
	12 barrios	
COL-021-B	<b>CORDÓN AMBIENTAL Y TRADICIONAL DE LA SIERRA DE SANTA MARTA</b>	<b>5.260</b>
CRI-006-B	<b>ACCESO A AGUA POTABLE PARA ASENTAMIENTOS CAMPESINOS EN COSTA RICA</b>	<b>8.305</b>
	Total familias	1.661
	Familias beneficiadas directas	944
	Familias beneficiadas indirectas	717
CTR-001-B	<b>PROYECTO REGIONAL COSECHA DE AGUA DE LLUVIA PARA LOS CUATRO PAÍSES DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA</b>	<b>10.465</b>
	Guatemala	1.540
	Honduras	2.620
	El Salvador	1.680
	Nicaragua	4.625
CTR-004-B	<b>NEXOS HÍDRICOS</b>	
	Profesionales para intercambios cooperación técnica	200
	Acuerdos de cooperación entre operadores locales y españoles	27
DOM-014-B	<b>FORMULACIÓN DE ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</b>	
DOM-016-B	<b>MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 6 COMUNIDADES RURALES Y PERIURBANA DE LA PROVINCIA DE MONTE PLATA</b>	<b>2.515</b>
	Total familias	503
	Familias beneficiadas con sistemas recolección agua de lluvia	30
	Familias beneficiadas por otros sistemas	473

<b>GTM-010-B</b>	<b>PROYECTO DE MEJORA DEL ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MEDIANTE SISTEMAS SOSTENIBLES DE GESTIÓN DE ESTOS SERVICIOS EN COMUNIDADES RURALES INDÍGENAS KAQCHIQUEL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SUBCUENCA NORESTE DEL LAGO ATITLÁN</b>	<b>28.354</b>
<b>NIC-024-B</b>	<b>PROYECTO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 6 MUNICIPIOS DE CHINANDEGA NORTE</b>	<b>17.295</b>
	Familias beneficiadas con sistemas de agua potable nuevos o rehabilitados	3.459
	Familias beneficiadas con sistemas seguros de gestión de excretas nuevos o rehabilitados	2.227
<b>NIC-043-B</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN, ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN COMUNIDADES RURALES DEL GOLFO DE FONSECA</b>	<b>8.696</b>
	Beneficiados con mejor calidad de agua	8.477
	Número de familias que cuentan con letrinas	30
	Capacitados para una adecuada gestión del recurso hídrico en sus comunidades	69
	Número de Comités de Agua Potable y Saneamiento con mejores capacidades para operación de los acueductos	14
<b>TOTAL PERSONAS</b>		<b>479.196</b>

#### ■ RESULTADOS 2016 PROGRAMAS MULTILATERALES

- Un total de 1.013.706 personas disponen de servicios de agua potable, lo que supone un 56% de los resultados totales previstos cuando termine la ejecución de las operaciones del FECASALC.
- En el caso de acceso básico a saneamiento, se ha dotado de dichos servicios a 1.042.799 personas, lo que igualmente supone un 56% % del total previsto cuando termine la ejecución de las operaciones del Fondo.
- Con relación a personas con aguas residuales tratadas, el objetivo, una vez se finalice la ejecución de las operaciones del FECASALC, es haber beneficiado a 1.423.487 personas. A diciembre de 2016 se había logrado llegar a 156.325, un 24 % de los estimados para cuando finalicen los proyectos.
- Por último, hasta la fecha se ha capacitado a 347.276 personas, lo que supone un 62% del total que se espera haber alcanzado al finalizar el Fondo.

**Como resultado de la ejecución de los programas, y del importante financiador en el que se ha convertido España en el sector y en la región, se han dado nuevas oportunidades a la Cooperación Española que queremos resaltar:**

#### ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE AGUA Y SANEAMIENTO

El Fondo ha tenido un enorme impacto político en América Latina y el Caribe al dar mayor impulso a la agenda política sectorial en la región y acompañar a los países socios en la priorización de un sector clave para el desarrollo como es el agua y el saneamiento, especialmente para las poblaciones más vulnerables en el ámbito rural y periurbano.

A través de alianzas y apoyo técnico, se ha logrado un impacto destacable en la conformación de las políticas públicas del sector del agua y el saneamiento en los diferentes países, donde se ha incidido desde un enfoque de derechos humanos tanto a través de la cartera de programas como a través de iniciativas concretas. Esto le ha granjeado al Fondo credibilidad ante las instituciones, apoyos políticos y resultados constatables.

Uno de los mayores desafíos en la región ALC es el logro de marcos legales y reformas institucionales que den certidumbre a los agentes sociales, y favorezcan la financiación del sector del agua y el saneamiento.

A través de los programas se propicia un diálogo interno con los actores nacionales a distintos niveles, y se los acompaña en su refuerzo institucional. Dicho diálogo enriquecerá también la reflexión que se recogerá, en último término, en las políticas públicas de los países socios con vistas a crear, donde sea preciso, un entorno gubernamental y legal que procure y proteja el acceso a servicios sostenibles de agua potable y saneamiento básico para todos.

**En relación con las políticas, el FCAS tiene una importante línea de apoyo a las instituciones del sector donde cabe resaltar la realización de planes, estrategias, normativas y leyes de agua que buscan propiciar la sostenibilidad de las actuaciones, la gestión integral del recurso hídrico y el énfasis en el cumplimiento efectivo de los derechos humanos al agua y el saneamiento. Algunos ejemplos de ello son:**

56 | **► BOLIVIA:** Se trata de uno de los primeros países en reconocer en su constitución el derecho al agua. El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento apoya el gran esfuerzo que realizan el Gobierno central boliviano, los Gobiernos locales y toda la sociedad andina para incrementar los niveles de cobertura de los servicios de agua y saneamiento en las zonas más necesitadas y entre las poblaciones más vulnerables. Desde que se puso en marcha el proceso en 2009 ha supuesto una donación de casi 124 millones de dólares. De manera particular se ha apoyado al país en la elaboración de un informe de cumplimiento de los derechos humanos al agua y al saneamiento hasta el 2016. Otra iniciativa que se debe destacar en el ámbito de las políticas del sector es la elaboración de la Estrategia Nacional de Tratamiento de Aguas Residuales con el apoyo del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX). A día de hoy se está desarrollando la citada Estrategia y se está realizando un inventario nacional de plantas. También se está trabajando en una metodología para desarrollar planes de sequía empezando con la definición de un sistema de indicadores para utilizar en el conjunto del país.

**► EL SALVADOR:** El FCAS tiene un programa específico de apoyo a la gobernabilidad y a la planificación de los recursos hídricos y del subsector del agua potable y saneamiento. El Fondo ha financiado la elaboración del Plan Nacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, el primero que se realiza en el país. Este plan está ya en vigor (se ha publicado en el Diario oficial de El Salvador), por lo que se está implementando la puesta en marcha de algunas de sus medidas, como el observatorio del agua, el sistema de información hídrica, la mejora de las redes de monitoreo y diversas acciones para la reducción de contaminación en los principales ríos del país. El Fondo ha financiado también el catastro y el diagnóstico de los sistemas rurales de agua, y cabe destacar el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento que está proceso de elaboración. Para que la implementación de ambos planes logre su máximo impacto, será clave la aprobación de la Ley General de Agua que está en discusión en la Asamblea Legislativa.

**► NICARAGUA:** El Programa PISASH supone, además de un impulso sin precedentes para el sector en el país, la transformación de ENACAL en una empresa pública capaz de garantizar un



servicio de calidad a nivel nacional. Este hecho representa un reto importante, pues ENACAL ejecutará cuatro veces el presupuesto anual del que disponía hasta ahora y descentralizará su estructura. El programa está en plena ejecución y, además de las obras, cabe destacar el refuerzo de las Delegaciones Departamentales y Filiales y los Centros Regionales de Atención Inmediata (CRAI), clave para la operación y gestión de los servicios.

- **HAÍTÍ:** Uno de los objetivos de la cartera del FCAS en Haití es hacer efectiva la reforma del sector. Para ello, tanto el programa bilateral como los multilaterales integran un componente importante de refuerzo institucional. La reforma busca la descentralización del sector, creando nuevas estructuras y definiendo procesos y esquemas de funcionamiento. Una de las claves está en los operadores tanto para los sistemas urbanos como para los rurales. Durante el 2016 se ha dado un impulso a la ejecución, dentro de la cual destaca el avance de la cartera multilateral, y desde ambas carteras se ha incidido en el proceso de desconcentración a través del refuerzo e implicación en el programa de las oficinas regionales (OREPA).
- En la **REPÚBLICA DOMINICANA** se ha culminado en 2016 el apoyo para el diseño de la Estrategia Nacional de Saneamiento, que se encuadra bajo la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 del país.



- ▶ **PARTICIPACIÓN EN LA CODIA:** La AECID es consciente del papel que la CODIA juega como foro de referencia en el ámbito de la colaboración internacional en materia de agua en Iberoamérica y como instrumento técnico de apoyo al Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente. Por ello, apoyando el papel de coordinación que tiene el MAPAMA en la CODIA, incide en el fortalecimiento de las relaciones de la Cooperación Española con los países iberoamericanos para promover la gobernanza y el desarrollo del sector del agua y el saneamiento a través de la colaboración entre Estados. En esta línea, la AECID apoya el programa de formación de la CODIA y sus numerosas actividades, tanto presenciales como virtuales, consolidando una red multidisciplinar de intercambio de conocimientos en el sector, dentro del marco del Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo en América Latina y Caribe (INTERCOO-nect@) de la Cooperación Española y la Comunidad Temática de Agua y Saneamiento.
- ▶ Además de en el apoyo a planes nacionales, principalmente mediante cooperaciones técnicas instrumentalizadas a través del LAIF Regional, se está poniendo el foco en la planificación de cuencas y planes maestros de ciudades estratégicas, como, por ejemplo, el plan de saneamiento del lago Ypacaraí en Paraguay, el de Tegucigalpa o el del lago Titicaca en Bolivia.

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La ejecución de los programas (con una gran componente técnica) y el trabajo basado en alianzas han hecho que el Fondo se plantee la importancia de impulsar la gestión del conocimiento en este 2016. Para ello se ha creado una red interna de conocimiento AECID (sede y terreno) en el sector del agua y el saneamiento, donde se comparten buenas prácticas, lecciones aprendidas, noticias, estudios y otros temas relevantes. Se tratará también en el futuro de mejorar la coordinación con otros actores de la cooperación que trabajan en el mismo ámbito, creando sinergias y estableciendo alianzas estratégicas que repercutan en la mejora del sector, y con ello de la calidad de vida de las personas.

**CURSO IBEROAMERICANO  
SOBRE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES  
Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DEPURADORAS**

Del 5 al 16 de septiembre de 2016 en Madrid, España

Postúlate antes del 12 de junio



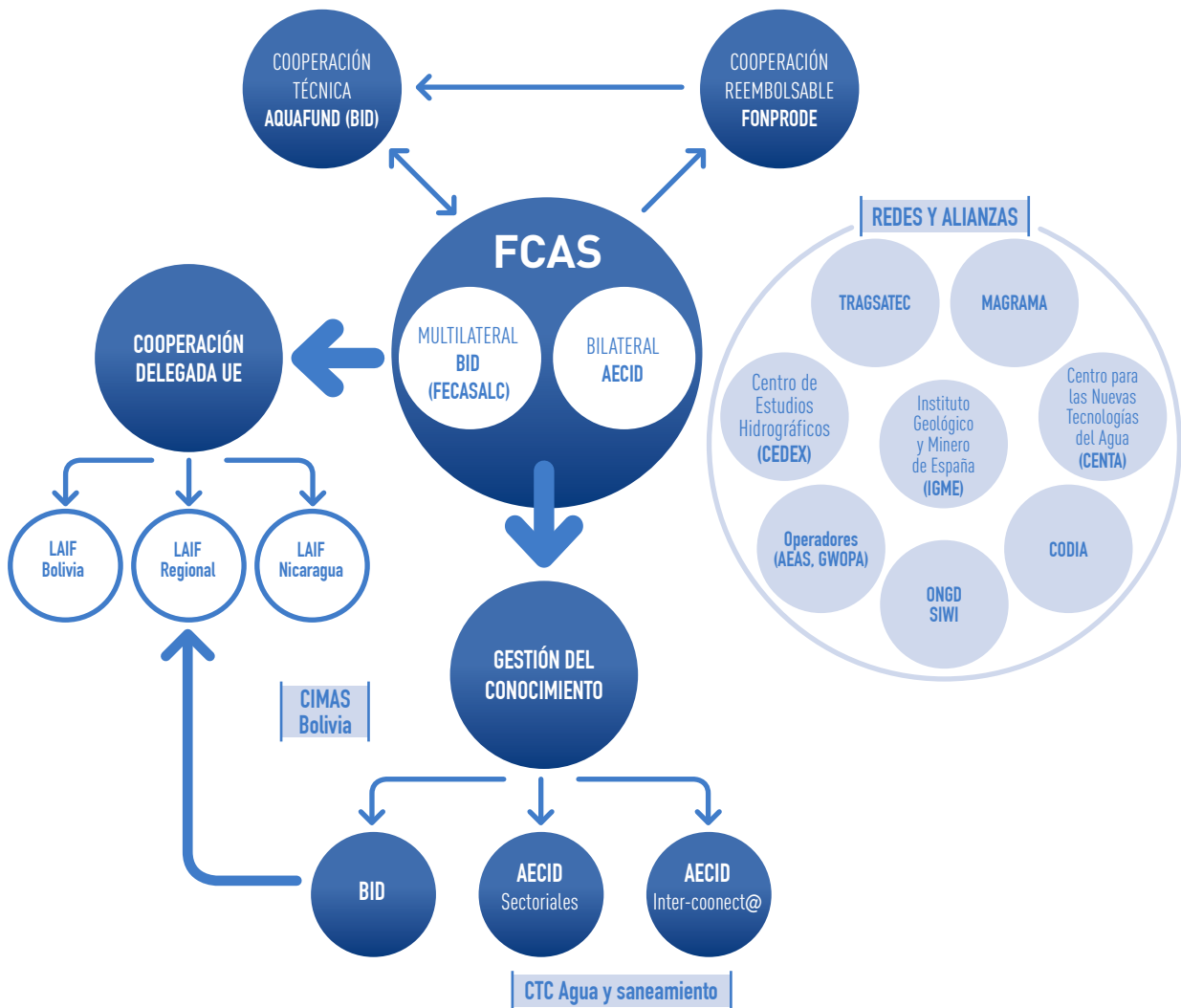
- ▶ Recientemente se han impulsado el Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del Conocimiento de AECID (Inter-Coonect@) y su Comunidad Temática de Conocimiento (CTC) de Agua y Saneamiento. Dicha CTC tiene tres líneas estratégicas, al igual que el FCAS: la gestión integral del recurso hídrico (GIRH), el acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento y la gobernanza y los derechos humanos al agua y al saneamiento.
- ▶ Por otro lado, las dos estrategias fundamentales son la gestión documental y la colaboración con otras entidades (búsqueda de espacios de colaboración, socialización y renovación del conocimiento). En concreto, una de las cuestiones clave para el Fondo es reflexionar con profundidad y rigor sobre cómo se están implementando los derechos humanos al agua y al saneamiento en la región y sistematizar la información. Esta sistematización se ha iniciado en 2015 con la colaboración de ONGAWA y ha tenido sus frutos en 2016 con la elaboración de dos informes: uno sobre exigibilidad de los derechos humanos a agua y saneamiento y otro, una lista de comprobación de cumplimiento de estos derechos en los proyectos del Fondo.
- ▶ Durante 2016, en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), en Madrid, se celebró el I Curso sobre Tratamiento de Aguas Residuales y Explotación de Estaciones Depuradoras, en el que participaron más de 30 especialistas de América Latina. Se trata de un curso adaptado a la realidad latinoamericana pero tiene su base en un prestigioso curso que el CEDEX organiza desde hace más de 30 años. Fue organizado por la AECID junto a la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA). Esta iniciativa, incluida dentro de la convocatoria de los cursos de Inter-Coonect@ en España, ha contado también con el apoyo institucional del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.
- ▶ En el marco del trabajo conjunto con el BID sobre sostenibilidad de servicios rurales, se han estado recopilando buenas prácticas y lecciones aprendidas tanto de los programas bilaterales como multilaterales, así como de otras instituciones.



# 4

## EL EFECTO MULTIPLICADOR DEL FCAS: EL GRAN FONDO

El FCAS ya no es solo el organismo jurídico que se creó en 2008. La labor del FCAS ha fomentado las sinergias con otros actores del sector, y la apuesta por las alianzas ha impulsado actuaciones complementarias en aspectos a los que el Fondo no llega inicialmente o en políticas públicas que es necesario acompañar. Se denomina Gran Fondo a la suma de todas estas iniciativas sobre agua y saneamiento que multiplican el impacto del FCAS original. Esto ha sido posible gracias al liderazgo de los propios países, que han ido exigiendo y priorizando las inversiones y políticas de gestión hídrica; a la capacidad técnica del Fondo; al valor añadido que España tiene a nivel internacional y, cómo no, al fuerte desembolso e impacto del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento en la región.



■ EL GRAN FONDO HA SUMADO OTRAS INICIATIVAS PARA MULTIPLICAR EL IMPACTO DEL FCAS



La estrategia se ha logrado aunando programas o llegando a otros fondos que complementan las acciones iniciales del Gran Fondo, como es el caso de la cooperación delegada, de la cooperación reembolsable o de instrumentos multidonantes como el Aquafund del BID. La gestión del conocimiento se ha podido implementar gracias a la colaboración con el Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del Conocimiento de la Cooperación Española (Inter-Coonect@).

En 2016 se han venido consolidando varias alianzas estratégicas. Por ejemplo, en relación con la colaboración con la UE, los programas del Fondo han logrado apalancar nuevos recursos procedentes de la Facilidad para Inversión en América Latina (Latin America Investment Facility, LAIF), en la que profundizaremos en líneas posteriores. En 2016 se ha recibido un tercer desembolso de la Comisión por valor de 16.185.260 euros, una vez presentado, el 28 de octubre de 2016, el correspondiente informe del 100% de ejecución del primer tramo de financiación de 8.250.000 euros y del 56,1% del segundo desembolso de 18.016.000 euros. A la intervención en Nicaragua se une el reciente programa CIMAS sobre Redes de Conocimiento en Medio Ambiente, Agua y Saneamiento en Bolivia. Durante 2016 se han seguido preparando proyectos de cara al futuro.

En 2016 además, como muestra del poder de movilización de recursos del FCAS, la Cooperación Española, a través del FONPRODE y en colaboración con el BID, está negociando dos operaciones de cofinanciación en agua y saneamiento en zonas con alto índice de vulnerabilidad, una en Paraguay y otra en Panamá. El FONPRODE supone un paso más en la alianza estratégica entre el BID y España en la región. Durante 2016 se siguió financiando otro año más el Aquafund del BID, que acumula donaciones para fomentar estudios y proyectos que puedan ser replicables.

Otras alianzas que se deben destacar son la creada entre España y la Corporación Andina de Fomento (CAF) a través del memorando de entendimiento firmado a finales de 2015; el apoyo a la Red de Empresas Hermanas de Latinoamérica y el Caribe (WOP-LAC); la colaboración con la Iniciativa de la Gobernanza del Agua de la OCDE y la participación y el apoyo a la Conferencia de Directores del Agua de Latinoamérica (CODIA) y a la Red Latinoamericana de Centros de Excelencia en Agua (RALCEA).



## 4.1 · COOPERACION DELEGADA UE

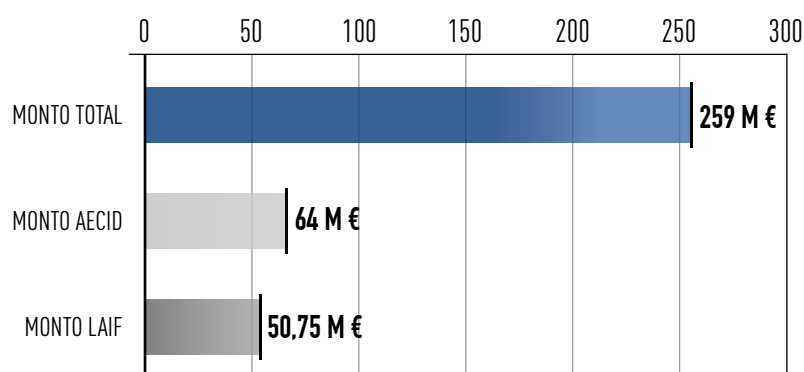
Tanto la Facilidad para Inversión en América Latina (LAIF) como en el Caribe (CIF) son mecanismos de financiación que otorgan donaciones a aquellas líneas de actuación en las que concurren inversiones de instituciones públicas europeas de financiamiento para el desarrollo. Se trata, por tanto, de acuerdos de cooperación delegada en los que los fondos LAIF o CIF son un instrumento interesante de blending, que ofrece asociar donaciones de la UE a préstamos concretos, alentando a los gobiernos beneficiarios y a las instituciones públicas a llevar a cabo inversiones esenciales en servicios básicos en América Latina.

A través de las actuaciones del FCAS se han logrado instrumentar, bajo el liderazgo de la AECID, dos operaciones integradas en la iniciativa LAIF que cuentan con donaciones procedentes de la UE, y que a su vez han apalancado préstamos de instituciones financieras de desarrollo que priorizan este sector.

### 4.1.1 · LAIF NICARAGUA

En 2012 se firmó un acuerdo de delegación entre la UE y la AECID para la implementación del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 19 Ciudades, concretamente la Fase I del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano de Nicaragua (PISASH), siendo líder de la operación la AECID.

#### ■ COOPERACIÓN DELEGADA AECID - NICARAGUA



- ▶ Unidad gestora AECID: Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.
- ▶ Unidad ejecutora: ENACAL (empresa pública gestora del agua en Nicaragua).

El proyecto, que se integra en el programa nacional PISASH de Nicaragua, se va a focalizar en la mejora y ampliación de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento de 19 ciudades. La donación de 50 millones de euros de la UE y los fondos del FCAS que se están implementando (64 millones de euros) han permitido apalancar recursos de préstamos por 60 millones de euros del BEI, por 77 millones de euros del BCIE, por 7,4 millones de euros del Gobierno de Nicaragua y por 1,2 millones de euros de otras fuentes de financiación, lo que representa un monto que permitirá incidir de manera notable en el sector. En 2016 se ha conseguido tramitar un total de 70 procesos de licitación, de los que 55 fueron contratados y 9 están concluidos. La ejecución se encontraba a diciembre del 2016 al 28,1% del total.

En 2016 se ha recibido un tercer desembolso de la Comisión por valor de 16.185.260 euros, una vez presentado, el 28 de octubre de 2016, el correspondiente informe con un 100% de ejecución del primer tramo de financiación de 8.250.000 euros y con un 56,1% del segundo desembolso de 18.016.000 euros.

La AECID tiene un papel de liderazgo en la coordinación del conjunto del programa. Se han definido me-

canismos operativos conjuntos (establecidos en un memorando de entendimiento), un mismo marco de indicadores de seguimiento y un esquema común de asistencias técnicas para apoyar a ENACAL, ejecutor del programa.

El estado de ejecución de las obras del programa ha alcanzado un 28%, aunque hay todavía algún proceso que está en fase de licitación.

### **PROGRAMA INTEGRAL SECTORIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO HUMANO (PISASH) EN NICARAGUA**

- El PISASH supone un impulso sin precedentes para el sector en el país, con un impacto importante tanto en coberturas (inversión para 19 ciudades y preinversión para 17 adicionales, 241.243 beneficiarios directos en agua y 169.853 en saneamiento para la parte de inversión) como en la transformación de ENACAL en una empresa pública capaz de garantizar un servicio de calidad para el conjunto de Nicaragua. El reto es significativo, pues ENACAL multiplica por cuatro su presupuesto anual y descentralizará su estructura.
- El PISASH maximiza los esfuerzos de cooperación al proveer un mismo marco para donantes que comparten objetivos. La AECID lidera la coordinación de las acciones, impulsando la configuración del programa.
- Estado de ejecución: 28%

| 63 |

#### **4.1.2 · LAIF REGIONAL**

En 2013 se firmó un acuerdo de cooperación delegada entre la UE y la AECID concerniente al Programa Promover la Adaptación al Cambio Climático y la Gestión Integral de los Recursos Hídricos en el Sector de Agua y Saneamiento en América Latina.

- Socios en operación: BID (300 millones de euros de cartera asociada).
- Monto de cartera asociada AECID: 300 millones de euros (donaciones procedentes de la cartera FCAS).
- Monto LAIF: 15,3 millones de euros (300.000 euros de gastos indirectos).
- Ejecución del primer desembolso a diciembre de 2016: 47%.

**El objetivo del programa es consolidar los aspectos referentes al cambio climático y la gestión integral de recursos hídricos (GIRH) a varios niveles:**

- El primero estaría ligado a una incidencia directa en las inversiones, tanto en aquellas que se realicen a través de los programas del FCAS como en aquellas que se realicen a través de préstamos BID.
- El segundo se desarrollaría a través de la incidencia en las políticas y planes de inversiones ligados al sector de agua y saneamiento en los países beneficiarios del programa.



La meta es promover soluciones de adaptación al cambio climático y de gestión integral del recurso hídrico (7,5 millones de euros para cambio climático y 7,5 millones de euros para agua y saneamiento), incidiendo tanto en la planificación como en medidas de mitigación. El programa también se dedicará a promover algunas cuestiones específicas ligadas a la gestión integral del recurso hídrico, como son el saneamiento óptimo, el tratamiento de aguas residuales y el reúso, el apoyo a la gestión de sistemas rurales y la definición de herramientas para gestión de sistemas en pequeñas ciudades.

De los 15,3 millones de euros derivados del acuerdo de delegación, 12,8 son administrados a través del BID en cooperaciones técnicas con una finalidad previamente definida de manera conjunta con la AECID; 2,2 millones de euros se destinarán a otras instituciones públicas latinoamericanas gestoras de recursos hídricos y 150.000 euros, a compensar a la AECID por los gastos administrativos en los que incurra.

El programa tiene una duración prevista de 6 años (tiene como fecha estipulada de finalización diciembre de 2019) y se concibe como un apoyo a los objetivos sectoriales que tiene el FCAS en la región, por lo que la complementariedad con sus programas es importante.



**De manera particular, se han de resaltar los avances en la ejecución de los siguientes proyectos y cooperaciones técnicas:**

- ▶ Finalización de las obras de saneamiento condominial en El Salvador. El programa ha tenido, no obstante, una prórroga de 6 meses para mejorar los ratios de conectividad de los usuarios.
- ▶ Celebración de la Reunión Regional Anual de la Red Latinoamericana de Centros de Conocimiento de Gestión de Recursos Hídricos (RALCEA) y de 3 nuevos talleres de apoyo a la formación de la red RALCEA, producto de la CT Apoyo a la Red RALCEA.
- ▶ Desarrollo de la plataforma *online* de saneamiento condominial (el acceso a la plataforma estará disponible en 2017) y del taller y del curso básico de saneamiento condominial en Buenos Aires (Argentina), productos de la CT Apoyo al Desarrollo e Implementación de Soluciones de Saneamiento Óptimo.
- ▶ Finalización de la Cooperación Técnica “Apoyo a la Implementación de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) en Tegucigalpa”.
- ▶ Prácticamente se han completado los estudios de la CT Plan de Saneamiento Integral de la Cuenca del Lago Ypacaraí, en Paraguay. Se prevé la entrega de los últimos productos en marzo de 2017.



- También se está en una fase muy avanzada en la CT Revisión y Redimensionamiento de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales (PTAR) de Bella Vista, en Paraguay. Se prevé la entrega de los últimos productos en marzo de 2017.

### **En relación con los proyectos y cooperaciones técnicas en curso en 2016 se ha invertido:**

- CT Desarrollo de Estudios de Caso del Nexo Agua-Energía-Alimentos en A.L., 745.518. euros.
- CT Plan de Gestión Integral de Manejo y Control de Inundaciones (Argentina), 447.311 euros.
- Apoyo a la Planificación Estratégica del Sector de Drenaje Pluvial en el AMS (El Salvador), 581.504 euros.
- CT Estudio y Diseño Cauce El Borbollón Subcuenca III de Managua (Nicaragua), 260.931 euros.
- CT Estudio de Perfil y Factibilidad para Proyecto de Mejoramiento de Calidad de los Recursos Hídricos en Dos Cuencas Piloto de Perú, 223.655 euros.
- CT Desarrollo de Bases de Datos y Aplicaciones de Alta Resolución para Seguridad Hídrica y Adaptación al Cambio Climático en América Latina mediante Sensores Remotos, 745.518 euros.
- CT Apoyo a la Red RALCEA, 149.104 euros.
- Equipo Hidroclimático (Centro Virtual Detección de Rayos en Centroamérica), 750.000 euros.
- CT Plan de Saneamiento del Lago Ypacaraí, 670.966 euros.
- Proyectos Condominiales de Agua Potable y Saneamiento en El Salvador, 1.000.000 euros.
- CT Apoyo al Desarrollo e Implementación de Soluciones de Saneamiento Óptimo, 1.118.276 euros.
- Inventario Nacional de Tratamiento de Aguas Residuales, Caracterización y Base de Datos en Bolivia, 223.655 euros.
- CT Revisión y Redimensionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Bella Vista, en Paraguay, 298.207 euros.
- Taller RALCEA 1, 15.344 euros.
- Taller RALCEA 2, 23.295 euros.
- CT Desarrollo de Herramientas para Sostenibilidad de Pequeñas Ciudades y Sistemas Rurales de Agua y Saneamiento, 536.773 euros.
- CT Apoyo a la Implementación de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles en Tegucigalpa, 410.035 euros.
- CT Apoyo a Implementación del Plan Maestro de Cuenca Katari del Lago Titicaca, en Bolivia, 372.759 euros.





#### ■ REUNIÓN RALCEA EN BOLIVIA

66

Es muy relevante en este programa la coordinación con distintos actores como el Centro de Estudios y Experimentación de obras Públicas (CEDEX), la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), el Joint Research Centre (JRC) de la UE y con redes regionales como la Red Latinoamericana de Centros de Conocimiento de Gestión de Recursos Hídricos (RALCEA), con la participación en la reunión anual y la definición de líneas de colaboración; la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) y la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET).

#### 4.1.3 · CIMAS BOLIVIA

Con el objetivo de institucionalizar la gestión del conocimiento en el sector del agua y el saneamiento y contribuir al logro de las metas de la Agenda 2025 del Gobierno Boliviano, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia, la UE y la AECID acordaron el Programa de Redes de Conocimiento e Innovación en Medio Ambiente y Agua (CIMAS).

Este programa, financiado por la UE a través de una cooperación delegada a la AECID en Bolivia, con un monto de 2 millones de euros, del que la AECID aporta 360.000 euros, pretende consolidar las capacidades en medio ambiente, agua y saneamiento mediante plataformas de gestión del conocimiento que conduzcan al sector al logro de las metas del Plan Integral en Agua y Saneamiento.

El programa se aprobó en 2015 y fue firmado por la UE en noviembre del mismo año, por lo que continúa todavía en una fase inicial. Entre sus objetivos está facilitar y articular, a través del apoyo a las instituciones nacionales, el desarrollo de las capacidades de los diversos actores del sector (instituciones nacionales, gobiernos departamentales y municipales, operadores de servicios, el mundo académico y las organizaciones de la sociedad civil), así como la aplicación de los logros de la investigación realizada.



De esta manera, la visión del programa busca articular y consolidar en Bolivia plataformas nacionales y subnacionales sostenibles que permitan impulsar acciones técnicas, científicas y educativas en torno a la gestión del conocimiento sobre agua potable, saneamiento, cuencas y recursos hídricos y medio ambiente.

Durante el año 2016 se produjo un problema en la ejecución de las actividades del programa por la falta de recursos para el pago de impuestos padecida por la contraparte SENASBA. Este problema se resolverá en 2017 al asegurar el Ministerio de Medio Ambiente y Agua estos recursos en su presupuesto. Como consecuencia de este retraso no se pudieron ejecutar la mayoría de las actividades previstas en 2016, lo que ha llevado a la extensión del programa hasta finales de marzo de 2019.

## 4.2 · OTROS INSTRUMENTOS

La alianza de la Cooperación Española con el BID está logrando un mayor impacto en el sector del agua y el saneamiento en América Latina, así como la orientación de futuras inversiones. Adicionalmente esta alianza, iniciada a través del FECASALC, ha permitido la puesta en marcha de otros instrumentos complementarios que ayudarán a incrementar el impacto alcanzado por el FCAS.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la entidad multilateral líder en actuaciones en agua y saneamiento en América Latina. Fue creado en diciembre de 1959, y en estos más de 50 años de experiencia ha demostrado ser una institución pionera, especializada en financiar programas sociales que mejoran la calidad de vida y reducen la pobreza. Tiene una división específica de Agua y Saneamiento y un equipo de unos 50 profesionales especialistas en el sector, de los cuales aproximadamente la mitad están en terreno. Todo ello aconsejó la elección de esta institución como socia al comienzo de la singladura del Fondo.

| 67 |

A continuación se señalan instrumentos y entornos de trabajo que se están desarrollando en alianza con el BID, y que van más allá de lo ya avanzado en el FCAS.

### 4.2.1 · AQUAFUND

En 2014, la AECID aprobó una dotación de 6 millones de euros (a razón de 2 millones de euros anuales durante 2014, 2015 y 2016) para la financiación del Fondo Multidonante Aquafund, administrado por el BID. Esta contribución, financiada con fondos AECID (distintos, por tanto, a los del FCAS), tiene como objetivo “apoyar a los países de América Latina y el Caribe para alcanzar el acceso universal de servicios sostenibles y de calidad de agua y saneamiento” a través de cooperaciones técnicas.

A finales de 2016 se acordó autorizar el pago de la tercera anualidad a Aquafund por valor de 2 millones de euros.

**A continuación, se enumeran las cooperaciones técnicas de mayor relevancia financiadas desde el Aquafund en la cartera 2016, así como otras cooperaciones técnicas de especial interés para la AECID. Los datos se han extraído del último informe remitido a la AECID el 15 de octubre de 2016:**

- **EN NICARAGUA:** asistencia técnica a la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) en planificación, programación y ejecución de obras. ENACAL ejecuta también varios de los programas activos del FCAS en ese país.
- **EN HONDURAS:** proyecto piloto para implementar modelos de intervención en agua y saneamiento para la zona rural dispersa del país.



- ▶ **EN PERÚ:** proyecto piloto para trabajar el acceso a agua y saneamiento de comunidades rurales dispersas. Los programas bilaterales del FCAS también se desarrollan en entornos rurales, y se tiene previsto que se puedan beneficiar de las lecciones aprendidas del proyecto piloto de Aquafund.
- ▶ **EN BOLIVIA:** apoyo al Programa de Saneamiento del Lago Titicaca (cuenca del río Katari y bahía de Cohana).
- ▶ **EN CHILE:** apoyo para el proyecto piloto Innovación con Sentido: Agua para Todos, que enfrenta el desafío de potabilizar el agua para consumo humano mediante el sistema Plasma Water Sanitation System del Advanced Innovation Center (AIC), centralizado en Santiago de Chile.

#### A NIVEL REGIONAL:

- ▶ Apoyo a la realización del VII Encuentro Latinoamericano de Gestión Comunitaria del Agua, que se celebró en Panamá. Mediante esta iniciativa se pretende promover y respaldar los procesos de asociatividad entre Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS).
- ▶ Apoyo al estudio *El agua y saneamiento como derecho humano: aplicación práctica en LAC, divulgación e intercambio de conocimiento*.
- ▶ Apoyo a la iniciativa *Transparencia y gestión de información en el sector de agua y saneamiento*.

#### 4.2.2 · APOYO Y SINERGIAS CON EL FONPRODE

Tras la firma el 6 de junio de 2015 de un memorando de entendimiento entre el Reino de España y el BID para reforzar la colaboración entre ambos, principalmente en el sector del agua y saneamiento, se ha trabajado durante 2016 en la redacción de un Acuerdo Marco de Financiamiento Conjunto entre el Reino de España y el BID cuyo objetivo es la financiación compartida de proyectos de desarrollo, y que pretende alcanzar un despliegue efectivo de los compromisos estratégicos del citado memorando.

**Simultáneamente se ha seguido avanzando en el trabajo de identificación de programas de cooperación reembolsable en el sector del agua que podrían ser financiados conjuntamente por el BID y el FONPRODE, siguiendo las mismas orientaciones que el FCAS. En este contexto, cabe destacar las siguientes operaciones fruto del nuevo marco de colaboración:**

- ▶ La operación de crédito a la República de Paraguay para cofinanciar el Proyecto de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rurales e Indígenas junto con el BID, aportando el FONPRODE un crédito de hasta 20 millones de USD de un total de 60 millones de USD. La operación se plantea como una continuación del programa PRY-011-M del FCAS (Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas). El Comité Ejecutivo del FONPRODE aprobó la propuesta de operación el 30 de junio de 2016, autorizando el correspondiente crédito el Consejo de Ministros el 14 de octubre de ese mismo ejercicio.
- ▶ La operación de crédito a la República de Panamá para cofinanciar el Programa de Saneamiento de los distritos de Arraiján y La Chorrera, junto a un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el CAF y el Banco Mundial, aportando el FONPRODE hasta 50 millones de USD a través de un crédito en un programa de 640 millones de USD. El Comité Ejecutivo del FONPRODE aprobó la propuesta de operación el 20 de diciembre de 2016.

# 5

## 5. ALIANZAS Y SOCIOS DEL FCAS

El trabajo a favor de los derechos humanos al agua y al saneamiento tiene una dimensión global y es un reto imposible de afrontar desde un solo país. El Fondo es consciente de que necesita estrechar lazos para mejorar la eficacia de su trabajo y por ello dedica parte de su esfuerzo a formar y afianzar alianzas con los diversos actores del agua y el saneamiento tanto en el ámbito nacional como regional e internacional.

### 5.1 · ALIANZAS

#### 5.1.1 · NIVEL INTERNACIONAL Y REGIONAL

A nivel internacional, se ha continuado prestando apoyo a la Iniciativa de la Gobernanza del Agua de la OCDE. Se trata de una red internacional, lanzada en marzo de 2013 y compuesta por más de 100 actores de diversos sectores (público, privado, ONG, académico), que comparte experiencias sobre reformas, proyectos y buenas prácticas relacionadas con la mejora de la gobernanza en el sector agua. La AECID y el Fondo han participado y contribuido en las distintas líneas de trabajo abiertas, en especial en la configuración y aprobación de los Principios de la Gobernanza del Agua<sup>6</sup>.

A nivel regional, destaca especialmente en 2016 la colaboración con la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA)<sup>7</sup>. La AECID es consciente del papel que la CODIA juega como foro de referencia en el ámbito de la colaboración internacional en materia de agua en Iberoamérica y como instrumento técnico de apoyo al Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente. El fortalecimiento de los operadores del agua ha sido otro de los puntos clave en 2016, de ahí el apoyo del Fondo a la realización del VII Encuentro Latinoamericano de Gestión Comunitaria del Agua organizado por la Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (CLOCSAS), con quien el Fondo ha estrechado relaciones en 2016.

También en 2016 se ha dado seguimiento al memorando de entendimiento firmado en 2015 entre España y la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, que enmarca el trabajo conjunto en una región estratégica para la Cooperación Española como es América Latina y el Caribe. Fruto de esta colaboración y la alianza con el CEDEX, se organizó en septiembre de 2016 el I Curso Iberoamericano de Tratamiento de Aguas Residuales y Explotación de Estaciones Depuradoras, que supuso un valioso intercambio técnico dirigido al fortalecimiento de las instituciones y organismos públicos de los países socios, para propiciar la optimización en los diseños y en la puesta en marcha del tratamiento de aguas residuales. En septiembre de 2016 se celebraron los Diálogos del Agua América Latina - España, coorganizados por CAF y MA-

6 <http://www.oecd.org/governance/oecd-principles-on-water-governance.htm>

7 LA CODIA surge como respuesta al mandato del I Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (España, 2001) de crear un foro de la región en la que participaran los principales responsables de la gestión del agua en la región latinoamericana. Sus principales funciones son las de actuar como instrumento técnico de apoyo al Foro y examinar e instrumentar modalidades de cooperación en el área de los recursos hídricos. Está integrada por un total de 22 países y está compuesta por representantes de las diferentes entidades responsables de la gestión del agua en los países adheridos.

GRAMA, que incidieron sobre los retos de la seguridad hídrica y que contaron con la participación del secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.



Se colabora también con la Red Latinoamericana de Centros de Conocimiento de Gestión de Recursos Hídricos (RALCEA)<sup>8</sup> que busca mejorar la gestión del agua en los países de América Latina creando puentes entre responsables de las tomas de decisiones políticas y técnicas y los centros de excelencia de la región en agua y saneamiento. Desde el FCAS se colabora con RALCEA tanto desde el programa LAIF Regional como desde el programa Inter-Coonect@ de formación y transferencia de conocimiento de la AECID. La AECID financió a través del LAIF Regional la reunión regional RALCEA que tuvo lugar en México y los tres talleres de formación siguientes:

- ▶ Adopción Social de Tecnologías en Agua y Saneamiento, celebrado en Antigua, Guatemala, del 6 al 9 de septiembre de 2016.
- ▶ Gestión de Crecidas, celebrado en Montevideo, Uruguay, del 17 al 21 de octubre de 2016.
- ▶ Intercambio de Experiencias entre Consejos de Cuenca, celebrado en Cartagena de Indias, Colombia, del 28 al 30 de noviembre de 2016.

<sup>8</sup> RALCEA surge en la V Cumbre de la Unión Europea para América Latina y Caribe (Lima 2008), en línea con la Iniciativa Europea del Agua (EUWI y EUROCLIMA), que tiene como objetivo general reducir la pobreza y reforzar la cooperación intergubernamental mejorando la gobernanza en el sector del agua a nivel regional y continental. Su finalidad es el desarrollo de políticas públicas basadas en conocimiento científico-técnico, fomentando el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las instituciones del sector del agua a través del establecimiento de una red de centros de excelencia.



#### ■ VI REUNIÓN REGIONAL RALCEA PARA AMÉRICA LATINA EN CAMPECHE (MÉXICO)

**El apoyo a RALCEA ha dado lugar a la elaboración de diversos productos de conocimiento:**

- Diagnóstico y recomendaciones sobre uso de metodologías de caudales ambientales en la región (en curso).
- Estudio de variabilidad climática en Centroamérica y definición de sistema de monitoreo para canícula (en curso, realizándose con UNESCO-PHI y CAZALAC).

| 71 |



#### ■ TALLER DE GESTIÓN DE CRECIDAS EN MONTEVIDEO (URUGUAY)





#### ■ TALLER INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE CONSEJOS DE CUENCA EN CARTAGENA DE INDIAS (COLOMBIA)

Durante 2016 se siguió realizando el proceso de negociación del Programa EUROCLIMA+, que da continuidad a la experiencia y buenos resultados de EUROCLIMA, ya finalizado, y que se convirtió en el programa insignia de la Unión Europea en América Latina para la lucha contra el cambio climático. En 2016 diversos/as especialistas de AECID, participaron en la negociación y realizaron aportes técnicos, en lo que respecta a la gestión de riesgos de desastres ante sequías e inundaciones, componente que tendrá liderazgo español.

Durante 2016 siguió su curso el proceso de negociación del Programa EUROCLIMA+, que da continuidad a la experiencia y los buenos resultados de EUROCLIMA, programa ya finalizado que se convirtió en insignia de la lucha contra el cambio climático de la UE en América Latina. En 2016 diferentes especialistas de la AECID participaron en la negociación y realizaron aportes técnicos en lo que respecta a la gestión de riesgos de desastre ante sequías e inundaciones, componente que tendrá liderazgo español.

Otra red que apoya el Fondo a nivel regional es la Red de Empresas Hermanas de Latinoamérica y el Caribe (WOP-LAC), plataforma que busca el fortalecimiento de los operadores de agua potable y saneamiento a través de la cooperación técnica entre ellos. Su Secretariado lo gestiona la ALOAS (Asociación Latinoamericana de Operadores de Agua y Saneamiento) con el apoyo permanente de la GWOPA (Global Water Operators' Partnership Alliance<sup>9</sup>). La AECID es el principal donante de este programa y financia su Secretaría, situada en Barcelona. Con el apoyo de la Cooperación Española, los operadores de agua de América Latina y el Caribe intercambiaron experiencias y buenas prácticas en ingresos y tarifas para los servicios de agua y saneamiento en un taller celebrado los días 25 y 26 de agosto de 2016 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia). En octubre del mismo año el Fondo del Agua auspició diversos encuentros en Córdoba y Madrid.

<sup>9</sup> La GWOPA es una asociación de operadores de agua bajo el mandato de ONU-Habitat. <http://gwopa.org/es/>





### 5.1.2 · NIVEL NACIONAL

Dentro de España, la alianza principal para el trabajo del Fondo se produce lógicamente con el ministerio sectorial, el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), así como con sus órganos dependientes funcionalmente, como el Centro de Estudios Hidrográficos del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), con quien el FCAS trabaja codo a codo a través de una encomienda de gestión. A través de ella, el CEDEX presta asistencia técnica a los programas del Fondo en temas como la planificación hidrológica y la gestión integrada de recursos hídricos, el saneamiento y la depuración de aguas residuales. El campo donde se está teniendo más incidencia es el del saneamiento, especialmente en la depuración de aguas residuales, donde se está trabajando en la orientación de las intervenciones impulsando soluciones adaptadas al contexto de la región.

Asimismo, en el marco del Programa LAIF Regional se está trabajando con la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) en coordinación con diversas redes regionales, como la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET) o la Conferencia de Directores Iberoamericanos de Agua. En diciembre de 2016 se celebró en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua una reunión de estas tres redes iberoamericanas en torno a la gestión de los riesgos de sequía e inundaciones.

Una de las componentes del Programa LAIF Regional de cooperación delegada con la UE es la adaptación al cambio climático. En este marco, se pretende apoyar al Programa de Cooperación Meteorológica Iberoamericano (PCMI) de la CIMHET (Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos) en la creación de un Centro Regional Virtual de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Hidrometeorológicos Severos para Centroamérica. En concreto, se va a financiar la adquisi-



ción e instalación de un sistema regional de observación meteorológica y detección de descargas eléctricas en Centroamérica, que aprovecharía y completaría algunas de las redes ya existentes en la región y que serviría a los servicios meteorológicos nacionales centroamericanos para vigilar las tormentas. Para este proyecto, la AECID firmó un convenio específico de colaboración el pasado 31 de mayo de 2016 con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)<sup>10</sup>, adscrita a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para que esta preste asistencia técnica en el proceso de adquisición e instalación del sistema de detección de descargas eléctricas en Centroamérica.

Por otro lado, en mayo de 2016 se firmó un convenio de colaboración con la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS<sup>11</sup>) para que apoye a las contrapartes, entidades prestadoras de servicios de agua y saneamiento en programas del Fondo. Se tratará fundamentalmente de organizar misiones de técnicos de AEAS, a petición de los países socios, para identificar necesidades, elaborar planes de mejora y acompañar a los operadores en su funcionamiento, fortaleciéndose así la operación y el mantenimiento de programas del FCAS. Se está trabajando en la concreción de hermanamientos entre operadores españoles y latinoamericanos. En diciembre de 2016, se realizó una misión de apoyo a los municipios afectados por el terremoto en Ecuador, dentro del marco de una subvención a la Asociación de Municipios Ecuatorianos bajo el título Detección de Necesidades de Capacitación para los Técnicos de las Municipalidades Afectadas por el Terremoto. Se visitaron 7 municipios y se hizo un diagnóstico y planificaron las capacitaciones necesarias, que en principio se pondrán en marcha en 2017.

## ONGAWA

La ONG ONGAWA ha sido durante el año 2016 un socio estratégico, y ha trabajado junto con el Fondo en el impulso del enfoque de derechos en las intervenciones de este. Para ello se diseñaron algunos instrumentos en los que se ha ido trabajando a lo largo de 2016, como la elaboración de una lista de comprobación sobre el cumplimiento de los derechos humanos al agua y al saneamiento en los proyectos del FCAS.

En diciembre de 2016 la AECID acogió una jornada con la presencia del relator especial de las Naciones Unidas sobre el derecho humano al agua y al saneamiento, organizada por esta ONG.

Además se avanzaron diversas gestiones para desarrollar en 2017 el I Curso Online sobre Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento, destinado a personal de la AECID y expertos externos en terreno.

En lo que respecta al apoyo en saneamiento, en 2016 se pudo contar con la colaboración del Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA), que realizó una misión de apoyo a Bolivia y Nicaragua para el diseño e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales, soluciones extensivas y trabajo en pequeñas comunidades.

La Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA), sociedad pública del Gobierno de Navarra, realizó asimismo una visita a Cuba para capacitar a técnicos cubanos en el diseño de plantas de tratamiento. La colaboración seguirá en 2017.

<sup>10</sup> Como parte integrante de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), AEMET tiene encomendado apoyar el fortalecimiento de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) de países en desarrollo especialmente de aquellos que necesitan mejorar sus capacidades, mediante programas de cooperación nacionales o regionales como el Programa de Cooperación Meteorológica Iberoamericano (PCMI).

<sup>11</sup> AEAS es una Asociación profesional sin ánimo de lucro cuyos fines son la promoción y desarrollo, en todos los aspectos, de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua a las poblaciones para mejorar su eficiencia, satisfacer las necesidades, expectativas e intereses de los ciudadanos a quienes sirven, proteger los recursos hídricos, asegurar su uso duradero y sostenible y proteger el medio ambiente. Entre sus miembros están operadores que prestan servicios de agua urbanos, en todas las modalidades de gestión, sean públicas, privadas o mixtas, a más de 34 millones de españoles (Información extraída de su página web).

## 5.2 · OTROS SOCIOS ESTRATÉGICOS

El Fondo trabaja en colaboración con diversos actores. Hemos visto hasta ahora la relación destacada que mantiene con el BID a través del FECASALC. Nos parece importante señalar además a otros socios sin los cuales el Fondo no podría desempeñar su labor.

### 5.2.1 · EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO)

La disposición adicional sexagésima primera de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, por la que se crea el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, determina que el agente financiero del Fondo será el Instituto de Crédito Oficial (en adelante ICO), y que este tendrá derecho a ser compensado con cargo al Fondo por los gastos en que incurra en el desarrollo y ejecución de las funciones que se le encomienden. Como cualquier otra operación del Fondo, la compensación anual al ICO ha de ser previamente autorizada por el Consejo de Ministros.

En su condición de Agente Financiero del FCAS, el ICO formaliza, en nombre y representación del Gobierno de España y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de financiación con las entidades beneficiarias del Fondo. Igualmente presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, control, cobro y recuperación y, en general, todos los demás servicios de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al Fondo.

El 28 de noviembre 2016 el Comité Ejecutivo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento acordó por unanimidad aprobar la compensación de gastos al ICO por sus labores de gestión y administración del FCAS correspondientes al año 2015. Dichos gastos ascendieron a un total de 80.091,10 euros.

Es también reseñable la mención al ICO que realiza el Real Decreto 1460/2009, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, que determina que la dotación presupuestaria, establecida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, será desembolsada y transferida al ICO de acuerdo con las necesidades derivadas de las operaciones previstas. Este Real Decreto dictamina también que el Comité Ejecutivo del Fondo contará entre sus vocales con un representante con al menos nivel de subdirector del ICO, designado por el presidente de dicho Instituto.

El Real Decreto también establece que el ICO, previa autorización de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, y una vez obtenido un informe favorable de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, podrá depositar los recursos del Fondo, es decir, los retornos de prestatarios, los importes procedentes de la dotación presupuestaria y cualquier otro importe acreditado a favor del Fondo en cuentas abiertas tanto en el Banco de España como en el propio ICO.

Finalmente, el Real Decreto aclara que al ICO, como agente financiero del Fondo, le corresponderá llevar su contabilidad de acuerdo con la normativa aplicable y la formulación de sus cuentas anuales, que son auditadas todos los años por la Intervención General del Estado.

### 5.2.2 · TRAGSATEC

En 2014 se suscribió una encomienda de gestión por la que se encargaban a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A (TRAGSATEC) las actividades de apoyo en la gestión, seguimiento y coordinación de los programas del FCAS.

El 24 de junio de 2016 de nuevo el titular de la SECIPI decidió suscribir una nueva encomienda con TRAGSATEC destinada al desarrollo de “actividades de apoyo y asistencia técnica para la gestión y seguimiento



de los programas del FCAS” (en adelante también “la nueva encomienda”).

El apoyo a través de esta nueva encomienda al Departamento del FCAS y a las OTC en terreno es clave, dado que el tamaño de la cartera y su grado de especialización técnica exigen una carga de trabajo que los equipos de la AECID por sí solos no pueden asumir.

Bajo el marco de la nueva encomienda, Tragsatec dispone de hasta 20 técnicos desplazados en 13 OTC de la región, así como de un equipo en sede dedicado a la dirección del servicio y al apoyo ingenieril y jurídico. Como novedad, en la nueva encomienda suscrita el 24 de junio de 2016 se ha incluido un servicio en sede destinado a mejorar la comunicación y divulgación de las intervenciones del FCAS.

La encomienda suscrita el 24 de junio de 2016 tiene una duración de un año prorrogable por otro y un presupuesto máximo de 3.715.743,04 euros. El anterior importe no está sujeto a IVA según lo establecido en el artículo 7 relativo a las operaciones no sujetas al impuesto, apartado 8, de la Ley 28/2014, de 27 de noviembre. En cualquier caso, conviene aclarar que los pagos a Tragsatec se realizan de acuerdo con facturas mensuales, justificadas en las correspondientes certificaciones, mediante las que se cobran únicamente los servicios y productos realmente ejecutados.

Las facturas que se han abonado a Tragsatec correspondientes a los servicios prestados durante el ejercicio 2015 ascienden a un total de 3.345.180,87 euros.

#### ■ TRAMITACIÓN DE LOS FONDOS FCAS DESTINADOS ESENCIALMENTE AL PAGO DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN DE TRAGSATEC Y CEDEX

- El Comité Ejecutivo del FCAS, en su reunión del 26 de octubre de 2015, acordó por unanimidad destinar un máximo de 10 millones de euros, durante los ejercicios 2016 y 2017, a operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del Fondo.
- El artículo 56 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016, determina que la dotación al FCAS ascenderá en el año correspondiente a 15 millones de euros y se destinará a los fines previstos en el apartado 3 de la disposición adicional sexagésima primera de la Ley de Presupuestos. Este artículo también determina que se podrán autorizar aquellas operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del Fondo, esto es, los gastos de evaluación, seguimiento, inspección y asistencia técnica, o de otros gastos asociados a las operaciones formalizadas por el Fondo.
- Con base en lo anterior, el Consejo de Ministros celebrado el 15 de julio del 2016 aprobó un importe de 4.881.779,99 euros, en el ejercicio 2016, para asegurar el adecuado seguimiento y evaluación que exige la gestión de los programas del citado Fondo, principalmente para gastos de las encomiendas de gestión del FCAS.

### 5.2.2 · CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS DEL CEDEX

El CEDEX (Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas) es un organismo autónomo que depende orgánicamente del Ministerio de Fomento y funcionalmente de este Ministerio y del de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Su fin es la asistencia técnica altamente especializada en el campo de la ingeniería civil y el medio ambiente. Entre los centros que componen el CEDEX se encuentra el Centro de Estudios Hidrográficos, centro público de referencia en la realización de estudios de planificación hidrológica, las tecnologías de depuración de aguas y las obras hidráulicas, y con tradición de trabajo en Latinoamérica.

En 2012 y 2014 se realizaron sendas encomiendas de gestión al CEDEX, que han sido prorrogadas hasta finales de diciembre de 2016 con un presupuesto máximo de 577.480 euros con cargo a los fondos de gestión, evaluación y seguimiento del FCAS.

**Como continuación de las actividades donde se estaba prestando apoyo en años anteriores, el CEDEX ha prestado asistencia técnica durante 2016 en una serie de proyectos y acciones:**

■ **COLABORACIÓN CEDEX 2016**

<b>NICARAGUA</b>	PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LAS CIUDADES DE BILWI, BLUEFIELDS, SANTO TOMÁS Y ACOYAPA.
<b>BOLIVIA</b>	APOYO A LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
<b>HONDURAS</b>	APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES EN LA ETAPA DE PREINVERSIÓN, REVISANDO LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN. CIUDADES DE SANTA ROSA DE COPÁN, GRACIAS, AJUTERIQUE Y LEJAMANÍ.
<b>REPÚBLICA DOMINICANA</b>	APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO. APOYO EN LA REVISIÓN DEL PROYECTO DEL SANEAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE.
<b>GUATEMALA</b>	APOYO EN LAS ACTUACIONES EN SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN, REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE SAN MARCOS LA LAGUNA.
<b>CUBA</b>	APOYO EN LA REVISIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LAS BAHÍAS DE LA HABANA Y DE SANTIAGO DE CUBA EN SU FASE DE PREINVERSIÓN. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE MANTILLA, PROSPERIDAD Y MONTERREY.
<b>PARAGUAY</b>	APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO DEL PROGRAMA DE CIUDADES INTERMEDIAS. EN CONCRETO, SE HA PRESTADO ASISTENCIA EN LOS PROYECTOS DE LAS CIUDADES DE YPACARAÍ, TOBATÍ, SAN JUAN BAUTISTA, SAN IGNACIO, SANTA RITA, CAACUPE Y HORQUETA.
<b>EL SALVADOR</b>	APOYO EN LA DEFINICIÓN DEL PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. APOYO EN LA DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.
<b>FORMACIÓN</b>	REALIZACIÓN DEL CURSO IBEROAMERICANO SOBRE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DEPURADORAS.

Complementariamente y para reforzar la sostenibilidad de las actuaciones de los programas, en el marco del LAIF Regional, el CEDEX está apoyando acciones en relación con los programas del FCAS entre las que destacan: la preparación del Plan de Saneamiento Integral de la Cuenca del Lago Ypacaraí en Paraguay; el apoyo a la realización de un inventario nacional de plantas de aguas residuales y de un diagnóstico de plantas y procesos en Bolivia o la preparación de guías metodológicas para mejorar el diseño de los proyectos de saneamiento y tratamiento de aguas residuales, capitalizando las lecciones aprendidas para apoyar a diferentes países en la determinación de los caudales ambientales que pretenden incorporar como elementos de su gestión hídrica.



# 6

## ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL FONDO

La organización y funcionamiento del FCAS vienen detallados en el Real Decreto 1460/2009, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, aprobado el 29 de septiembre de 2009. Según este Real Decreto, el Fondo cuenta con dos órganos propios: el Comité Ejecutivo y el Consejo Asesor.

El Real Decreto 1424/2012 modificó ciertos aspectos relativos al Consejo Asesor, estableciendo que su presidencia sería asumida por el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI). El secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) es vicepresidente del Consejo Rector y asume la Presidencia del Comité Ejecutivo.

### 6.1 · COMITÉ EJECUTIVO

Según el Real Decreto 1460/2009, “el Comité Ejecutivo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento estudiará y valorará todas las propuestas de financiación con cargo al Fondo que le sean presentadas por la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento y decidirá sobre su elevación para autorización por Consejo de Ministros, a través del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, según los procedimientos establecidos en el artículo 15 del presente Real Decreto”.

El Comité Ejecutivo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, estará compuesto por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** El secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) asume el cargo, pudiendo delegar dicha función en el vicepresidente primero.

**VICEPRESIDENTE PRIMERO:** El puesto le corresponde al director de la AECID.

**VICEPRESIDENTE SEGUNDO:** El director general de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) desempeña esta función.

#### VOCALES:

- 1º. Director de Cooperación para América Latina y el Caribe (DCALC) de la AECID.
- 2º. Jefe del Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la AECID.
- 3º. Director general de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad.
- 4º. Director general del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- 5º. Representante con nivel al menos de subdirector general del Instituto de Crédito Oficial, designado por el presidente del Instituto de Crédito Oficial.

- 6°. El titular de la Secretaría General Iberoamericana, que asistirá a las reuniones del Comité Ejecutivo con voz pero sin voto.
- Ejercerá las funciones de secretaría y ponencia el jefe del Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.

**Durante el año 2016 se celebraron las siguientes Reuniones del Comité Ejecutivo del FCAS:**

- **XIX Reunión, 31 de marzo de 2016.**
- **XX Reunión, 1 de julio de 2016.**
- **XXI Reunión, 28 de noviembre de 2016.**

Entre los acuerdos más relevantes cabe señalar la aprobación de las cuentas anuales del Fondo, auditadas y presentadas por el ICO, así como la aprobación del Plan Anual del FCAS.

## 6.2 · CONSEJO ASESOR



El Real Decreto 1460/2009, regula que el Consejo Asesor estará constituido por personalidades de reconocido prestigio, españolas e iberoamericanas, en el ámbito del agua y los recursos hídricos. Formarán igualmente parte de este Consejo Asesor representantes de los actores españoles relacionados con la cooperación al desarrollo en el sector del agua, en especial los relacionados con fundaciones, ONGD, operadores y gestores de los servicios de agua y saneamiento, organizaciones empresariales y empresas especializadas y universidades.

A principios de 2016 se realiza una consulta al abogado del Estado sobre la oportunidad y procedimiento para llevar a cabo la constitución con validez jurídica del Consejo Asesor mediante convocatoria del SE-CIPI en calidad de presidente de la misma. El informe resulta favorable, por lo que se procede a solicitar a las fundaciones y ONGD, organizaciones empresariales, universidades y expertos en la materia miembros del Consejo Asesor que ratifiquen o propongan a un nuevo representante de su institución.



Al mismo tiempo, se invita a personalidades de reconocido prestigio que a lo largo de estos 7 años han colaborado de una u otra manera con el Fondo a ser sus miembros.

En la reunión celebrada el 7 de julio de 2016, presidida por el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica don Jesús Gracia Aldaz, se constituye formalmente el Consejo Asesor. En esa misma reunión se aprueban las Normas de Funcionamiento del Consejo Asesor, las Normas de Funcionamiento del Grupo de Trabajo y la Propuesta de Procedimiento para la Constitución del Grupo de Trabajo 2016.

Entre las funciones del Consejo Asesor está analizar y emitir dictámenes sobre las operaciones que se realicen con cargo al Fondo y asesorar y proponer líneas de actuación a la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, según los objetivos internacionalmente acordados en esta materia. Para ello, el Consejo Asesor está dotado de un grupo de trabajo de composición reducida que se reúne con periodicidad trimestral, independientemente de los encuentros que, con carácter extraordinario, pudiera convocar la Oficina.

Se pretende que el Consejo no se limite a aconsejar, sino que sea un órgano de transparencia del Fondo ante la sociedad civil.

**Durante 2016, el grupo de trabajo de composición reducida del Consejo Asesor se reunió en las siguientes ocasiones:**

➤ **XVIII Reunión, celebrada el 3 de marzo de 2016.**

➤ **XIX Reunión, celebrada el 18 de octubre de 2016.**

### **EMPRESAS ESPAÑOLAS PARTICIPAN O HAN PARTICIPADO DESDE SU CREACIÓN EN LOS ÓRGANOS ASESORES DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO.**

El Real Decreto 1460/2009, que regula la organización y funcionamiento del Fondo, establecía que el Consejo Asesor estaría constituido por personalidades de reconocido prestigio, representantes de los actores españoles relacionados con la cooperación en el sector agua, en especial los relacionados con fundaciones, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, operadores y gestores de los servicios de agua y saneamiento, organizaciones empresariales y empresas especializadas y universidades.

El Consejo Asesor se constituyó informalmente en 2009, dado que hubo que modificar el Real Decreto para que la presidencia recayera en la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Estaba integrado, en representación de las organizaciones empresariales y empresas especializadas, por: Aguas de Barcelona, Consorci per la Gestió Integral d'Aigües de Catalunya, Aqualia, Canal de Isabel II, Asociación Española de Empresas de Tecnología del Agua, Asociación Tecnológica para el Tratamiento de Agua, Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, Tecniberia (Asociación española de empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos), Asociación Estatal de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), Prointec y AYESA.



### 6.3 · DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Desde principios de 2012, el Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento está inscrito orgánicamente en la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe (DCALC). Tras la aprobación en Consejo de Ministros del Real Decreto 1424/2012, la estructura organizativa de la AECID se adapta a la nueva estructura departamental de la Administración General del Estado. Se está comprobando que la adscripción a la DCALC contribuye a una gestión más eficiente y coordinada y aporta numerosos beneficios, entre otros:

- ▶ Ha permitido integrar los programas del FCAS en el conjunto de los programas bilaterales que la Cooperación Española tiene con sus países socios en América Latina y el Caribe, dando coherencia a la actuación de la Cooperación Española y permitiendo sinergias reseñables.
- ▶ Asimismo, ha facilitado la coordinación con las OTC al establecer una unidad de interlocución con las Unidades de Cooperación en el exterior (UCE). Este hecho es clave, ya que el FCAS ha tenido que establecer metodologías y procedimientos diferentes de los que se venían utilizando en las OTC, coordinar y homogeneizar procedimientos y actuaciones, etcétera.
- ▶ Por otro lado, la integración del FCAS en la DCALC ha permitido una mayor coherencia en la asociación de nuevos programas al estar en la misma unidad que gestiona la cooperación delegada y la LAIF (Latin American Investment Facility). Este ha sido el caso de la iniciativa LAIF en Nicaragua (Fase I del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano de Nicaragua: Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 19 Ciudades), que ha permitido un apalancamiento importante de fondos, cuya asociación a la cartera del FCAS podrá contribuir a la consecución del programa nacional que ha definido el gobierno para el sector. Igualmente ha sucedido con la LAIF Regional, que se concibe como un apoyo a los objetivos sectoriales que tiene el FCAS en la región, complementando los programas FCAS.

### 6.4 · LAS OFICINAS TÉCNICAS DE COOPERACIÓN (OTC)

El papel de las OTC en la gestión del FCAS es esencial tanto en la ejecución de las actuaciones del Fondo como en su seguimiento. El proceso de selección de actuaciones elegibles tiene su inicio en las OTC, para lo que cobra especial importancia la estrategia de cooperación definida en los Marcos de Asociación País y Programaciones Operativas aprobados en cada caso. El acompañamiento y monitoreo inmediato de las actuaciones mediante la aprobación de las no objeciones se realiza desde las OTC, a nivel general, brindando asistencia técnica y apoyo en la identificación y formulación de los programas. A nivel específico, además, se provee asistencia técnica y seguimiento a los procesos de planificación operativa de los programas en coordinación con los responsables técnicos de las entidades ejecutoras y de la gestión administrativo-financiera de las Unidades de Gestión de los proyectos bilaterales del FCAS.



# 7

## COMUNICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Como instrumento público de cooperación, el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento está comprometido con la transparencia y con la difusión de los resultados de sus intervenciones, que son parte de las contribuciones que hace la ciudadanía española.

En los últimos años se ha redoblado el esfuerzo de comunicación, tanto interna como externa, con el objetivo de difundir sus logros y retos en diversos eventos públicos, realizar un importante trabajo para la publicidad de sus intervenciones y rendir cuentas públicamente de los proyectos y los impactos del Fondo en la vida de las poblaciones más discriminadas de América Latina y el Caribe.

### 7.1 · EVENTOS

**El FCAS ha participado ampliamente en destacados eventos relacionados con el sector:**

- ▶ Del 9 al 11 de marzo de 2016, el FCAS participó en la IV Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN) celebrada en Lima, evento celebrado cada tres años con el objetivo de impulsar el compromiso de los actores públicos y privados, los expertos y las agencias de cooperación en posicionar el saneamiento como prioridad en las agendas de los países. El Departamento del FCAS, la OTC de Lima, así como entidades aliadas como el CEDEX y otras instituciones como el Ayuntamiento de Zaragoza participaron en la organización de varias de las actividades de difusión que integraron la Conferencia. De forma paralela, durante esas jornadas se organizaron varios eventos, entre los cuales cabe destacar la presentación, promovida por el Departamento del FCAS-AECID, la CAF (Corporación Andina de Fomento), el Ministerio de Medio Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el CEDEX, del II Curso Iberoamericano sobre Tratamiento de Aguas Residuales y Explotación de Estaciones Depuradoras.
- ▶ El 17 de junio de 2016 se participó en el Foro de las Ciudades, impulsado por el Ayuntamiento de Madrid en IFEMA. El FCAS estuvo presente haciendo una exposición general sobre el Fondo y otra sobre una buena práctica impulsada desde varios de los programas de la cartera: el saneamiento condominial.
- ▶ El 6 de septiembre de 2016 el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Latinoamericana presentó la labor del Fondo en los Diálogos del Agua, organizados por la CAF con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.
- ▶ Del 14 al 16 de septiembre de 2016 se participó en el VII Encuentro de la Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (CLOC-SAS), celebrado en Santiago de Veraguas, Panamá.

- El 22 de septiembre de 2016 se participó en el evento Aportes de la Cooperación Española para Hábitat III, organizado por la AECID como jornada preparatoria de la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible: Hábitat III, celebrada del 17 al 20 de octubre en Quito. El evento contó con la presencia del Departamento del FCAS, que hizo una exposición general sobre el Fondo y otra sobre una buena práctica impulsada desde varios de los programas de la cartera: el saneamiento condominial.
- El 14 de diciembre de 2016 se participó en una jornada organizada por la AECID, en la que la conferencia central estuvo a cargo de Léo Heller, relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento.



En el centro, el relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento Léo Heller; a la izquierda, la consejera técnica del Departamento del FCAS Natalia Gullón. Evento del 14 de diciembre de 2016.

Asimismo, en 2016 se reforzó el trabajo interno de coordinación y armonización de criterios y orientaciones entre el DFCAS y las distintas OCT. Para ello se organizaron actos internos como la reunión de responsables del FCAS que tuvo lugar en Cartagena de Indias del 22 al 24 de noviembre de 2016. Esta reunión congregó a los responsables de proyectos y programas dedicados a la gestión del FCAS desde las oficinas de terreno de la AECID con una representación del Departamento del FCAS.

La reunión de 2016 estuvo centrada en las temáticas de trabajo identificadas en la evaluación intermedia del FCAS (ya prácticamente concluida para esas fechas) y en las posibles medidas de mejora que podían tomarse. El taller se centró en las siguientes temáticas: el enfoque de género, el enfoque de resultados, el fortalecimiento institucional vinculado a la sostenibilidad de los sistemas, la gestión integral del recurso hídrico y la gestión del conocimiento. La reunión permitió desarrollar varios talleres sobre estos temas



con el objeto de sentar las bases del plan de gestión que se elaborará en 2017 como respuesta a los puntos débiles detectados en el proceso evaluativo.

## 7.2 · ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La participación de la mayor cantidad de empresas posible en las licitaciones de agua y saneamiento fomenta la competitividad y favorece la calidad de las intervenciones para los beneficiarios finales. Durante 2016 se han atendido diversas peticiones de información de empresas y organizaciones tanto nacionales como internacionales para facilitar información sobre los mecanismos de trabajo del Fondo, explicar la dinámica de funcionamiento, etcétera.

## 7.3 · DIFUSIÓN DE LAS LICITACIONES DE PROGRAMAS DEL FCAS

Más allá de las licitaciones publicadas en la página web del FCAS, el Departamento del Fondo ha realizado en 2016 las siguientes acciones para difundir las licitaciones del FCAS:

- Remisión de correos electrónicos de aviso de los anuncios de licitaciones a más de 400 contactos, entre los que se encuentran ONG y empresas españolas que previamente se han comunicado con el Departamento para solicitar este servicio.
- Publicación en el tablón de anuncios de la web de la AECID de anuncios de las licitaciones, tras la remisión de los correos electrónicos mencionados en el punto anterior.

84

The screenshot shows the AECID website interface. At the top, there are logos for the Spanish Government, the Ministry of Foreign Affairs and Cooperation, and AECID. Navigation tabs include 'PRESENTACIÓN', 'LA AECID', 'SECTORES DE COOPERACIÓN', 'DÓNDE COOPERAMOS', 'ACCIÓN HUMANITARIA', 'SALA DE PRENSA', and 'SERVICIOS'. A main banner features the text 'LA AECID' and '25 años luchando contra la pobreza'. A sidebar on the left lists various services like 'Estructura', 'Transparencia y Evaluación', and 'Anuncios'. The main content area displays a tender announcement titled 'Licitaciones, FCAS' with the date '05/01/2016'. The announcement details a public tender for water and sanitation works in the Apurímac region of Peru, organized by PROCOES. A 'Sede Electrónica' button is visible on the right side of the page.

## 7.4 · ASESORÍA DE COMUNICACIÓN

Durante el ejercicio 2016, y con el objeto de reforzar la comunicación, en la nueva encomienda suscrita con Tragsatec se ha incluido un servicio en sede destinado a mejorar la comunicación y divulgación de las intervenciones del FCAS. Los resultados de este nuevo servicio se prevé que se obtengan ya entrado el ejercicio 2017.

Esta asesoría técnica tiene como objetivo impulsar el flujo informativo interno desde los programas a la ciudadanía española y mejorar las herramientas de información y divulgación de las intervenciones.

Entre las tareas que afrontará se encuentran la planificación estratégica del Fondo, la reorganización de la web, la coordinación del archivo audiovisual, la creación de materiales institucionales o la preparación de productos periodísticos.



---

## SIGLAS

**AECID** (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)

**BID** (Banco Interamericano de Desarrollo)

**CAD** (Comité de Ayuda al Desarrollo)

**CEDEX** (Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas)

**CENTA** (Fundación Centra de las Nuevas Tecnologías del Agua)

**CODIA** (Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua)

**CONGDE** (Coordinadora Organizaciones No Gubernamentales de España)

**DFCAS** (Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento)

**DGA** (Dirección General del Agua)

**FCAS** (Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento)

**FECASALC** (Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en America Latina y el Caribe)

**FONPRODE** (Fondo para la Promoción del Desarrollo)

**HIPC** (Heavily Indebted Poor Countries)

**ICO** (Instituto de Crédito Oficial)

**LAIF** (Latin America Investment Facility)

**MAEC** (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación)

**MAGRAMA** (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente)

**MCIT** (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo)

**MINECO** (Ministerio de Economía y Competitividad)

**MINHAP** (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)

**NNUU** (Naciones Unidas)

**ODM** (Objetivos de Desarrollo del Milenio)

**ODS** (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

**JMP** (Joint Monitoring Programme especialista en recoger datos de agua y saneamiento de Unicef/OMS)

**ONGD** (Organización No Gubernamental para el Desarrollo)

**ONU** (Organización de Naciones Unidas)

**OOII** (Organismos Internacionales)

**OTC** (Oficina Técnica de Cooperación)

**PD** (Plan Director de la Cooperación Española)

**POA** (Plan Operativo Anual)

**POG** (Plan Operativo General)

**RALCEA** (Red Latino Americana de Centros de Excelencia en Agua)

**RD** (Real Decreto)

**RIOCC** (Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático)

**RSU** (Residuos Sólidos Urbanos)

**SECIPI** (Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica)

**SGCID** (Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo)

**TRAGSATEC** (Tecnologías y Servicios Agrarios S.A.)

**UE** (Unión Europea)

**UCE** (Unidades de Cooperación Exterior)

**UN-HABITAT** (Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos)











MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



Cooperación  
Española



 **FCAS** Fondo de Cooperación  
para Agua y Saneamiento